



ENFOQUES DE DESARROLLO EN ECUADOR

Sara María Rosales Rivadeneira
Virna Isabel Acosta Paredes

ENFOQUES DE DESARROLLO EN ECUADOR

**Sara María Rosales Rivadeneira
Virna Isabel Acosta Paredes**





ENFOQUES DE DESARROLLO EN ECUADOR

Autoras:

*Sara María Rosales Rivadeneira
Virna Isabel Acosta*

Año de edición:

2022

Maquetación y Dirección de arte:

Msc. Wilman López V.

Editorial Univeristaria Universidad Técnica del norte

Reservados Todos Los Derechos ©

ISBN:



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO	10
Tema 1: El progreso, crecimiento económico y modernidad	13
Subtema 1: Modelo agroexportador fines siglo XIX hasta el presente	
Subtema 2: Modelo industrial mediados del siglo XX	20
Subtema 3: La manufactura, artesanías y la informalidad.	31
Subtema 4: Productividad: factores de oferta y demanda	36
Tema 2: Ecuador en el mercado internacional: exportaciones tradicionales y nuevas	49
Subtema 1: Progreso y desarrollo del Ecuador.....	49
Subtema 2 : Ecuador en el mercado internacional: exportaciones tradicionales y nuevas	60
Subtema 3: Las importaciones, comercio internacional.....	74
Subtema 4: El Ecuador en el sistema internacional (OEA, UNASUR, NACIONES UNIDAS).....	85
Tema 3: Tendencias de desarrollo: lo Urbano y lo Rural	95
Subtema 1: La expansión urbana regiones ciudades metropolitanas intermedias y centros poblados la tendencia a crecer, pequeños centros urbanos, tendencia de urbanidad	95
Subtema 2: Las nuevas ruralidades y el estancamiento del campo.....	98
Subtema 3: Migración Rural y Urbana	102
Subtema 4: Empleo, subempleo y pobreza	108
Tema 4: Planificación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	114
Subtema 1: Reseña de la Planificación Nacional (1942-2017)	114
Subtema 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	118
Subtema 3: Planificación de Desarrollo y Organización Territorial....	129
Subtema 4: Sumak Kawsay, El Buen Vivir, Plan Toda una vida y perspectiva de futuro.	133
BIBLIOGRAFÍA	139

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1:	
La industria impulsó el crecimiento urbano	13
Figura 2:	
Participación en el valor agregado total y tasa de crecimiento por rama de actividad 1965-1982	23
Figura 3:	
La caída del Producto Interno Bruto.....	25
Figura 4:	
Rubros de la industria manufacturera con mayor crecimiento del empleo.....	33
Figura 5:	
Explotación petrolera en el Oriente	40
Figura 6:	
Declaración aduanera de Exportaciones No Tradicionales.....	51
Figura 7:	
10 Principales productos de exportación del Ecuador	52
Figura 8:	
Matriz Productiva (ENCMP)	54
Figura 9:	
PIB por habitante: Ecuador y América Latina y el Caribe	56
Figura 10:	
Productos de impostación	61
Figura 11:	
Modelo de exportaciones	62
Figura 12:	
Tasa de variación anual en bienes primarios de agosto 2020.....	65
Figura 13:	
Tasa de variación anual en bienes industriales de agosto 2020	66
Figura 14:	
Las exportaciones ecuatorianas.....	67
Figura 15:	
Déficit fiscal global (Millones de USD y % del PIB).....	74
Figura 16:	
Relación de responsabilidades del gobierno provincial vis a vis de sus competencias	78

Figura 17:	
Teoría de cambio del desarrollo provincial	78
Figura 18:	
Evolución de la deuda pública Corte a enero 2021 desde 2019 el MEF	80
Figura 19:	
Estructura de la deuda externa - Saldo a diciembre del 2020	81
Figura 20	
Estructura de la deuda interna - Saldo a diciembre del 2020	83
Figura 21:	
Deuda Pública: amortizaciones e intereses	84
Figura 22:	
Instalaciones UNASUR sede Ecuador	87
Figura 23:	
Ecuador en reunión de la ONU	88
Figura 24:	
Nuevas ruralidades	98
Figura 25:	
Tasa de pobreza	104
Figura 26:	
Pobreza por ingresos medida en la zona urbana y rural entre 2007 y 2019 en Ecuador	105
Figura 27:	
Dimensiones de la medición del IPM en Ecuador	106
Figura 28:	
Medio de transporte	107
Figura 29:	
Indicadores básicos	108
Figura 30:	
Situación Laboral Ecuador	110
Figura 31:	
Pobreza y Pobreza Extrema - Corte a diciembre de 2020	112
Figura 32:	
Logo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2004	116

Figura 33:	
Logo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2007	116
Figura 34:	
Logo de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019	117
Figura 35:	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	118
Figura 36:	
Desarrollo Sostenible	119
Figura 37:	
Planificación de Desarrollo y Organización Territorial	130
Figura 38:	
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba	130
Figura 39:	
Contenidos mínimos del PDOT	133
Figura 40:	
Pachamama	134
Figura 41:	
Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo	135
Figura 42:	
Sumak Kawsay	136

PRÓLOGO

En los últimos tiempos se ha generalizado enormemente la expresión “realidad nacional” es así que la analizaremos desde el escenario de un compromiso nacional de identidad, competitividad y progreso, mirada desde un enfoque histórico social y humano.

La temática del texto enfoca el desarrollo del Ecuador, en este sentido, el texto proyecta al lector la concepción general, de conocer ampliamente, e identificar la realidad y las condiciones que lograron que a través de la historia nuestro país se potencie y se ubique en el contexto local, regional y mundial. Con el objeto de disponer de una perspectiva referencial, se incluyen algunas de las aristas de relevancia que hoy es posible deducir el funcionamiento hábil de las iniciativas de desarrollo económico local en nuestro País, con el fin de presentar e identificar con mayor precisión sus retos y potencialidades de desarrollo.

El desarrollo es “un proceso que fomenta alianzas estratégicas de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo orientada a lo común en base del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto local y global.

Este importante texto lo que busca es que el lector a través del conocimiento analice el proceso de desarrollo del Ecu-

dor desde una perspectiva coherente en la que identifique los procesos que enrumbaron y marcaron trascendencia y posicionamiento económico. Al mismo tiempo, reflexionar los hitos de transformación que se diseñaron a través de la historia y que evidencian al país desde una visión de potencialidad.

La temática utilizada en este importante texto tiene la característica de brindar una relación entre el proceso histórico del Ecuador y sus actuales potencialidades mediante el aporte académico del análisis social, económico y político.

Desde esta perspectiva se evidencia que la política pública ecuatoriana ahora es centro de atención nacional y mundial debido a que, un gobierno siempre debe impulsar la formulación y ejecución de las mismas con enfoque de derechos a nivel nacional. Es así que juegan un papel trascendental todos los organismos internacionales que se encuentran fortaleciendo las acciones en coordinación con los planes locales de nuestro país en miras de un desarrollo en toda la población ecuatoriana. Fortaleciendo las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.

Además, este texto describe como nuestro País realiza acuerdos para la apertura de nuevos mercados de destino, identificando socios estratégicos, productos y nichos de mercado, aprovechando la estructura arancelaria y económica de los diferentes países estableciendo mecanismos de cooperación regional, para así impulsar la creación de cadenas regionales de valor identificando complementariedades productivas.



ENFOQUES DE DESARROLLO

Tema 1: El progreso, crecimiento económico y modernidad

Subtema 1: Modelo agroexportador fines siglo XIX hasta el presente

El modelo agroexportador es aquel que engloba un sistema económico que se basa en la obtención de productos agrarios y en la exportación de estos productos a los países desarrollados. Se considera como el modelo económico que se basa en la exportación de materias primas agrarias e importación de productos manufacturados.



Figura 1:
La industria impulsó el crecimiento urbano
Fuente: (Moncada, 1980)

La modalidad agroexportadora genera servicios para satisfacer las necesidades internas, se relacionada con el mercado global y los productos que se obtienen son para

venderlos de acuerdo a las ventajas comparativas de cada nación (Acosta, 1992). Está enlazada con el sistema económico internacional que estaba vigente a fines del siglo XIX, consistía en que los países centrales se dedicaban a la industria, es decir fabricaban productos más sofisticados. Por lo tanto, estos productos se vendían a un precio superior que los productos básicos o materias primas que carecían de transformación. En cambio, los países de la periferia se especializaron en producir y exportar elementos básicos, especialmente los productos agrícolas.

El modo acelerado, lento y de distinto ritmo de este sistema económico permitió que la circulación de capital entre las regiones más poderosas y las menos poderosas se mantuviera por más de un siglo. Sin embargo, los países latinoamericanos tuvieron que dejar el modelo agroexportador y reemplazarlo por un modelo que permitiera que toda la producción se consuma localmente. Esto se dio porque los países centrales se vieron afectados por la crisis capitalista de 1930 y dejaron de demandar los productos de los países de la periferia. La agro exportación le permitió a Sudamérica reactivar sus economías y traer capital extranjero para nuevas inversiones en medios de transporte que mejoraran y agilizaran la economía y el transporte, por ejemplo, en trenes, puertos, etc (Acosta, 1992).

En el siglo XX la noción de progreso como un proceso natural de evolución va perdiendo fuerza, aunque nunca desaparece en las ciencias sociales. En la actualidad, al menos, parece existir un cierto escepticismo dado que no hemos alcanzado ningún límite de “desarrollo” económico, y porque, entre otros aspectos, seguimos agotando los recursos naturales, sin duda, finitos que poseemos. Cabe compren-

der los diferentes contextos históricos, pero vale añadir que la noción de progreso y posterior desarrollo se exportan de Europa y Estados Unidos a sus zonas de influencia desde la perspectiva cultural propia y desnaturaliza aquella de acogida.

A finales del siglo XIX, el mundo se vio enfrentado a una serie de procesos y cambios cada vez más vertiginosos y profundos. Los Estados imperialistas comenzaron a verse complementada por la intervención de grandes empresas las transnacionales que se proyectaban internacionalmente en busca de materias primas de bajo costo y no disponibles en sus países de origen, mano de obra abundante y potenciales mercados para los productos de sus industrias.

A nivel nacional, el Ecuador con el notable auge cacaotero que se inició al finalizar el siglo XIX, fue el paso definitivo para la inserción del país en la división internacional del trabajo, en el año 1888 las exportaciones superaron por primera vez la marca de los nueve millones de dólares, manteniendo un nivel superior a los siete millones hasta poco antes de la Revolución Liberal. Por ende, la explotación cacaotera fue realizada de forma extensiva a base de una escasa existencia de capital y de tecnología, ajustándose a la demanda internacional que determinaba los precios y la comercialización del producto cuya producción se mantuvo en manos nacionales (Fernandez, 1984).

El modelo primario-exportador resultó una forma de inserción de América Latina en el mercado internacional que, además de contribuir a reproducir un patrón de acumulación desigual, generó distintos niveles de especialización e impulso temporal de las regiones internas que se dedicaron

a la producción de determinados productos exportables. Aunque este modelo vuelve a resurgir recientemente debido a los procesos de reprimarización de la economía de varios países latinoamericanos, resulta necesario subrayar las limitaciones y desventajas que planteó el esquema en Latinoamérica en su fase original debido al deterioro de los términos de intercambio; la vulnerabilidad macroeconómica en función del ciclo de los precios de los productos exportables y la escasa articulación de la economía interna debido a la formación de enclaves productivos (Bustamante & Francke, 2013).

La estructura económica, que predominó en el Ecuador desde mediados del siglo XIX, tuvo su eje en el sector primario exportador y se basó casi exclusivamente en un producto, el cacao. Alrededor de su cultivo, cosecha y comercialización se conformó un núcleo que concentró a comerciantes, exportadores y banqueros, quienes detentaron el poder económico como político.

Precisamente, el Estado Liberal fue la expresión cabal del dominio del sector exportador-bancario que mantuvo su hegemonía en la conducción del organismo estatal, no sólo controlando las instituciones públicas, sino llegando incluso al financiamiento del mismo estado, ya sea a través de sus bancos a los que otorgó prerrogativas en la emisión de dinero, o mediante la generación de rentas vía los impuestos aduaneros que pagaban por su producto exportable (Almeida, 1994, p. 25).

Ello ocasionó la aparición y consolidación de dos tipos de territorios heterogéneos: los “exportadores/políticos”, vinculados al exterior y a las decisiones políticas; y los “pro-

veedores” dedicados a la producción para el autoconsumo y que a la vez abastecían al mercado interno y a los del primer segmento. “Fue la demanda internacional de cacao en primera instancia y la influencia administrativa y funcional de la capital de la Real Audiencia de Quito, lo que permitió que ciudades como Guayaquil y Quito (y sus territorios de influencia) respectivamente se inserten en el comercio mundial” (Deler, Gómez y Portais, 1983, p. 173).

Desde el período de la emancipación política (1809-1830) hasta la década de crisis de 1920, el Ecuador ha sido escenario de cambios económicos y sociales, resultado de la integración precoz del espacio regional costeño al mercado mundial de materias primas, gracias a la expansión del cultivo del cacao, por una parte, y al desarrollo de la Sierra central y septentrional (Deler, et al., 1983, p. 173).

Luego con el inicio de la crisis cacaotera (1920-1941) iniciada en los años veinte debido a plagas (escoba de la bruja) en los sembríos de cacao, la baja en la demanda de este producto por la Primera Guerra Mundial, y a otros factores como problemas limítrofes con los vecinos países, y crisis internas políticas y laborales, Ecuador entra en un período de crisis, como reflejo de ello es evidente en estos casi 30 años la presencia de múltiples gobiernos de turno. El incremento de las actividades de incipiente industria ecuatoriana de ese entonces se debe como señala Torres (2012) “a la crisis cacaotera que liberó importantes contingentes de mano de obra desde las plantaciones hacia la industria, a la par que auspició determinada transferencia de capitales” (p.28).

Dos leyes fueron indicativas de que los gobiernos de turno definían ya en ese entonces al fomento industrial como una

condición necesaria para la adecuada estabilidad monetaria, que apoye dinámicamente el comercio exterior (Torres, 2012). La Ley de Fomento y desarrollo de industrias de 1921, que según Quintero y Silva (1991) era una ley a favor de los industriales serranos relacionados con la clase terrateniente, y por tanto incentivó la actividad de ramas como la textil, la del calzado, la cauchera; y la Ley Protectora de la Industria Nacional de 1925, que “buscaba proteger la débil industria de alimentos, bebidas y textiles de la competencia extranjera” (Valarezo y Torres, 2004, p. 102).

Sin embargo, a diferencia de su antecesor Velasco Ibarra concebía un estado mucho más intervencionista y planificador, sobre todo a través de la creación de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA). Sus causas de creación tuvieron antecedentes ligados a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), debiendo mencionar que si bien existieron antecedentes de leyes, proyectos y programas estatales, para abordar el estudio de los modelos de desarrollo y la influencia de las políticas de Estado en el desarrollo regional, se parte para el caso de Ecuador del Informe sobre “El Desarrollo Económico del Ecuador” realizado por un grupo de economistas de la CEPAL y funcionarios ecuatorianos entre noviembre de 1951 a febrero de 1952 y que fue publicado en 1953; este informe según Salgado (1979) “es el primer estudio de la economía ecuatoriana con intención de globalidad y específicamente orientado al desarrollo”. (p. 1). Aunque el objetivo principal de este estudio se enmarca en destacar las tesis básicas de la CEPAL sobre el desarrollo ecuatoriano, la principal contribución de este en materia regional fue el de sugerir la creación de una Junta de Planificación; dicha entidad Planificadora fue constituida en el país en 1954 con el nombre de Jun-

ta Nacional de Planificación (JUNAPLA), lo que constituye un hito fundamental, sin mayores resultados, con el afán de articular las políticas de desarrollo con las necesidades regionales. Mediante Decreto de Ley de Emergencia No. 19 del 29 de mayo de 1954 se crea JUNAPLA como entidad adscrita al Ministerio de Economía, cuyo objetivo es “formular planes sistémicos de desarrollo, tanto regionales como nacionales, en el campo económico y social; coordinar la política económica de los Ministerios y Organismos Estatales y, de modo particular, las inversiones que hagan los mismos, invertir en los procesos financieros, especialmente en la contratación de deudas internas y externas”.

Después, con Camilo Ponce (1956-1960) la austeridad fiscal se hizo presente; sin embargo, su administración se destaca por obras públicas de comunicación e interconexión en Quito y Guayaquil como vías, puertos y aeropuertos, puentes, inversión en telecomunicaciones y en conservación de los centros históricos como el de la ciudad de Quito, así como por su obras a favor de la educación alrededor de 500 escuelas en todo el país y su especial atención en provincias centrales de Bolívar, del austro ecuatoriano Azuay y Cañar; Vicuña (1987) cita que en el documento “Bases y Directrices para el Desarrollo Económico” de 1958 se establece un plan que ofrece las posibilidades de proceder a la vez con criterio nacional y con cierto sentido regionalista, procurando establecer algunas disposiciones destinadas a llevar un mayor contingente de capital hacia regiones como el austro que atraviesan por un estado económico de depresión (los principales problemas de estas provincias sureñas tienen relación con factores estructurales, problemas de tierra, de riego, población, empleo, y la consiguiente depresión de las actividades económicas.

Subtema 2: Modelo industrial mediados del siglo XX

Resulta obvio que, en el siglo XX, se plantea como premisa el progreso económico acelerado, aunque ello implique ajustes dolorosos y la reestructuración de las sociedades subdesarrolladas. La prosperidad material es la prioridad y el ideal al que cualquier sociedad debe alcanzar: eliminar la miseria (lo primitivo) e implantar una lógica concreta de desarrollo.

En el capitalismo mercantil durante los siglos XV-XVII, los países de América Latina y el Caribe, se vinculan al mercado internacional, exportando metales preciosos provenientes de los centros mineros de Perú, Colombia y Bolivia, metales que ingresan inicialmente a España y Portugal, para luego resarcirse por Europa (Aguirre, 1981). Otros países como Argentina, el norte de Chile, Paraguay, parte del Brasil, y Ecuador, les corresponde ser centros abastecedores de medios de consumo como alimentos, prendas de vestir y fuerza de trabajo (Guerra, 2010), esta economía internacional entre la península ibérica y América Latina y el Caribe estuvo basada en relaciones sociales de producción pre-capitalistas.

Ecuador abastecía especialmente de prendas de vestir, fabricadas en los obrajes, manufacturas que se destacan en los siglos XVI y XVII, con tejidos de lana, algodón, cabuya sombreros, alpargatas, sogas, cordobanes, mechas e hilos de algodón (Velasco, 1983), y con resultados que llegaron a ser considerados, como la región más industrial y con las mejores manufacturas de Sudamérica (Reyes, 1965). Luego, en el siglo XVIII decaen las minas en particular las alto peruanas (Bolivia), e ingresaron textiles de Inglaterra

y Francia, con mejor calidad y a más bajos precios, lo que hizo decaer la actividad manufacturera (Ayala, 2008) razones por la que se cambia la unidad productiva principal, de los “Obrajes” al “Latifundio”, con la exportación destacada del cacao (Contreras, 1990), y con una ligera diversificación manufacturera como: tabaco, madera, cueros, sombreros de paja, fibras de cáñamo, entre otras (Hamery, 1973), fenómeno que se extiende hasta el siglo XIX.

Posteriormente deviene el Capitalismo Industrial (1780-1980), con sus dos fases, conocidas como la Primera Revolución Industrial (PRI: 1780-1830) cuya fuente motriz fué la máquina de vapor (1785) y la Segunda Revolución Industrial (SRI: 1860-1920), que tiene como base a los descubrimientos de la máquina de combustión interna (1886) y la máquina eléctrica (1873), mismas que a nivel internacional, provocaron la División Internacional del Trabajo (DIT), entre países industrializados produciendo manufacturas, y países agrícolas y/o mineros (Amín, 1977), con una elevada productividad para los primeros.

Ecuador, se especializó en la exportación de cacao, impulsado por la industria chocolatera (Clarence-Smith, 2000) y demanda europea y norteamericana, al punto que alrededor de 1900, llegó a ser el “principal exportador mundial de cacao” (Manguashca, 2012). Para inicios del siglo XX, la fruta representaba el 71% de las exportaciones totales en el país, y solamente el 4% provenía de manufacturas, que básicamente eran textiles (telas) y sombreros de paja (Linda, 1992).

Como consecuencia del excedente económico generado en el auge cacaotero, se invierte a nivel privado en la indus-

tria manufacturera, en industrias básicas, como, por ejemplo, de: alimentos y bebidas, harinas, fideos, galletas, fósforos, entre otras, así como la industria de la construcción (Miño, 2011). Posteriormente, decaen los precios del cacao, a causa de una sobreproducción mundial, y disminuye el consumo (Guerra, 2010) y para los años 50, el Ecuador se especializa en el banano y se convierte en el “principal exportador de banano del mundo” (Larrea, 1989) cuya exportación representaba el 62% del total, desplazando en importancia al cacao.

Hasta 1965, el modelo ecuatoriano se llama “agro-exportador” con políticas económicas de corte liberal (Larrea, 1992), posteriormente, el Estado ecuatoriano apoyado en los ingresos que recibía por las exportaciones de banano, empieza a emprender un nuevo modelo de desarrollo, en base a los lineamientos recomendados por la Comisión de Estudios Económicos para América Latina y el Caribe (CEPAL), organismo que institucionalizó en la región, el modelo económico-social denominado Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y participa activamente en favor de la industria manufacturera, con leyes e instituciones a favor de la promoción industrial.

Este modelo se consolida en los años 70, por la bonanza económico-financiera de tres fenómenos:

Los términos de intercambio fueron favorables, para los principales productos de exportación, los ingresos que provinieron de la exportación del petróleo, mismo que se convierte en el principal producto de especialización y préstamos internacionales; si en 1970 la deuda externa era de

alrededor de 241.5 millones de dólares estadounidenses, para 1980 fue de US\$5,886 millones (Acosta, 1992).

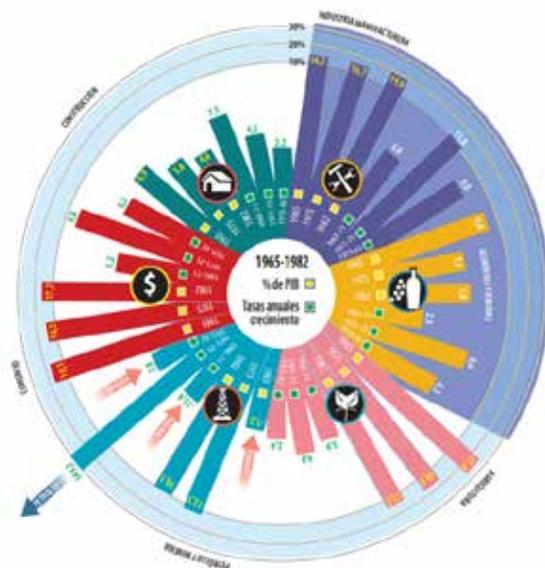


Figura 2:
Participación en el valor agregado total y tasa de crecimiento por rama de actividad 1965-1982
Fuente: (Vos, 1987)

Posteriormente, para los años 70, los países del centro entran en crisis, a causa de altos salarios y baja rentabilidad (Ugarteche, 1997) y para salir de ella, se proponen tres objetivos: producir con menos unidades de obreros por máquina, menos materias primas y menos consumo energético por unidad de mercancía y lo logran con altas inversiones en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), impulsando nuevas tecnologías como la Micro electromecánica, Mecatrónica; Informática de redes, Biotecnología, entre otras, y en donde se destacan tres fenómenos: la computadora, el Internet y la tecnología “Wireless Fidelity” o sin cables.

Es así que se ingresa al capitalismo informático, alrededor de los años 80, en donde buena parte de las investigaciones se financia con los altos flujos de dinero que sale de la América Latina en forma de intereses y amortizaciones, debido a la abultada deuda externa que llegó a realizar transferencias financieras netas negativas, razón por la cual existió: “exportación de capitales” desde la periferia al centro (Ugarteche, 1997).

Para el caso ecuatoriano, cabe destacar dos fenómenos

- Para el año 2000, el país cambia su moneda nacional por el dólar estadounidense y
- En el año 2007 el país, cambia nuevamente de modelo económico-social, que se denominó “Post neoliberal”, que se mantiene hasta la actualidad y tiene como uno de sus objetivos “...iniciar un proceso de transformación del patrón de especialización de la economía que permita superar el modo de acumulación primario-extractivista-exportador y revertir las externalidades negativas que éste genera...” (SENPLADES, 2016)

La suspensión de las actividades productivas en el país debido a la pandemia del covid-19 afectó negativamente a la economía ecuatoriana. Según datos de las Cuentas Nacionales publicados este día por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto a igual período de 2019, la mayor caída trimestral observada desde

el 2000. El PIB totalizó USD 15.790 millones en términos constantes y USD 23.550 millones en valores corrientes. Sin embargo, este decrecimiento experimentado por Ecuador fue menor al que sufrieron otros países de la región en el segundo trimestre de 2020.

En el contexto de la pandemia, la caída del Producto Interno Bruto se explica por: i) decrecimiento de 18,5% de la inversión (formación bruta de capital fijo); ii) disminución de 15,7% de las exportaciones de bienes y servicios; iii) reducción del gasto de consumo final de los hogares de 11,9%; y, iv) contracción de 10,5% en el gasto de consumo final del gobierno general. Además, las importaciones de bienes y servicios, que por su naturaleza disminuyen el PIB, fueron menores en 20,8% a las registradas en igual período de 2019.

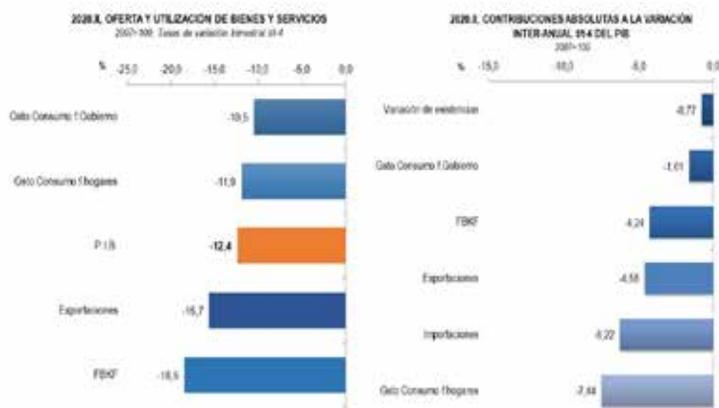


Figura 3:
La caída del Producto Interno Bruto
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

Exportaciones e Importaciones

En el segundo trimestre de 2020 las exportaciones de bienes y servicios disminuyeron 15,7% respecto al segundo trimestre de 2019. Cabe destacar que, pese al impacto del covid-19 en el contexto internacional, algunos productos ecuatorianos tuvieron un desempeño positivo en sus ventas externas anuales: camarón elaborado, 8,1%; banano, café y cacao, de 3,2%; otros productos alimenticios diversos, de 0,2%, entre otros.

En cuanto a las importaciones, estas decrecieron en 20,8%. Entre los productos que presentaron una mayor caída destacan: aceites refinados de petróleo, -22,6%; productos químicos básicos, -11,7%; maquinaria, equipo y aparatos eléctricos, -18,5% y productos de metales comunes, -5,8%.

Gasto de consumo final de los hogares

Este rubro presentó un decrecimiento de 11,9% en el segundo trimestre del presente año en relación con igual período de 2019. Incidieron la reducción del 61,6% de las importaciones de bienes de consumo y la disminución de 16,3% de las remesas recibidas, que pasaron de USD 809,6 millones en el segundo trimestre de 2019 a USD 677,5 millones en el segundo trimestre de 2020. A esto se suma el decrecimiento del 44,7% de las operaciones de crédito de consumo (ordinario y prioritario) otorgadas por el Sistema Financiero Privado y de la Economía Popular y Solidaria.

Gasto de consumo final del gobierno

Los gastos de consumo que realiza el Gobierno General

experimentaron una baja de 10,5% respecto al segundo trimestre de 2019. Esto se debe, principalmente, a la disminución del 5,1% en remuneraciones, que totalizaron USD 2.073,1 millones, USD 110,8 millones menos que en el segundo trimestre de 2019. Esto se explica por la disminución interanual del 3,2% en el número total de empleados públicos. También hubo una reducción de 50,1% en la compra de bienes y servicios, que pasó de USD 666,7 millones en el segundo trimestre de 2019 a USD 333,0 millones en igual periodo del año 2020.

Valor agregado petrolero y no petrolero

Para proporcionarnos una idea clara de la situación real de la economía ecuatoriana vale señalar la excesiva dependencia del petróleo, que se constituye en otra de las causas de los desajustes y desequilibrios de las décadas de 1980 y 1990. El rápido ingreso de divisas al país y la elevada volatilidad de los precios internacionales del crudo han causado constantes problemas en la instrumentación de políticas económicas consistentes.

El sector petrolero tuvo un decrecimiento interanual en su Valor Agregado Bruto (VAB) de 29,4%, debido a una disminución de 28,3% en la extracción de petróleo crudo. La producción nacional de crudo en el segundo trimestre de 2020 fue de 32,1 millones de barriles, 33,5% menos que el segundo trimestre de 2019, como consecuencia de la rotura de las tuberías del Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) del 7 de abril de 2020 por la erosión del cauce del río Coca. Este hecho incidió en el apagado gradual de varios bloques y en la suspensión de temporal de algunos pozos petrole-

ros.

Por otro lado, el VAB no petrolero bajó en 10,0% como resultado de la emergencia sanitaria asociada al covid-19. Las industrias más afectadas fueron: transporte, construcción, alojamiento y servicios de comida, enseñanza y servicios sociales y de salud entre otras.

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2020 la administración pública reportó una tasa de variación negativa de 8,2%, sobre todo por la disminución de 5,1% en remuneraciones.

Comercio

El VAB de esta industria registró una variación negativa de 9,8%, comportamiento que se relaciona directamente con el desempeño de las demás industrias, las cuales se vieron afectadas por la emergencia sanitaria ante el covid-19.

Manufactura

El VAB de este sector disminuyó en 9,8% en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, es importante destacar las industrias manufactureras que tuvieron un desempeño positivo interanual, que en orden de importancia fueron: Procesamiento y conservación de camarón, Elaboración de productos de la molinería, panadería y fideos, Elaboración de otros productos alimenticios e Industrias manufactureras.

Actividades profesionales, técnicas y administrativas

En términos interanuales, el VAB de esta industria decreció en 10,6% con respecto al segundo trimestre de 2019. Con datos del Estudio Mensual Opinión Empresarial (EMOE), en el segundo trimestre de 2020 las empresas vinculadas a este sector presentaron una caída en su volumen de ventas, asociado al confinamiento por la emergencia sanitaria.

Enseñanza y servicios sociales y de salud

El VAB de este sector disminuyó en 12,0% en el segundo trimestre de 2020, como consecuencia de una menor adquisición bienes y servicios en educación y salud.

Construcción

En términos interanuales decreció en 12,7%. En el segundo trimestre de 2020, el sector financiero privado y el popular y solidario otorgaron 838 operaciones en el segmento inmobiliario, lo que significó un 77,5% menos que el segundo trimestre de 2019, cuando se concedieron 3.721 operaciones de crédito.

Alojamiento y servicios de comida

El VAB de Alojamiento se redujo en 18,3% respecto al segundo trimestre de 2019. Según información del Ministerio de Turismo (Mintur), el ingreso de extranjeros al país cayó en 98% como resultado del cierre de fronteras por la emergencia sanitaria, lo que incidió en una menor demanda de hoteles, restaurantes y servicios relacionados.

Petróleo y minas

La actividad decreció 28,3% en el segundo trimestre de 2020 reflejando una disminución en la producción hidrocarbúrica de 33,5% respecto al segundo trimestre de 2019. La producción nacional de petróleo, en este trimestre, pasó de 48,28 millones de barriles de crudo en el segundo trimestre de 2019 a 32,12 millones en igual periodo de 2020.

Transporte

La actividad se vio fuertemente impactada por la crisis sanitaria pues la restricción de la movilidad de las personas dio lugar a un decrecimiento de 29,7% en el segundo trimestre de 2020. Por su parte, el consumo de gasolina extra y diésel, destinado al transporte terrestre y marítimo, mostró un decrecimiento interanual de 46,9%

Refinación de petróleo

En términos interanuales, el VAB de esta rama se redujo en 31,9%, ya que en el segundo trimestre de 2020 la producción de derivados fue de 8,66 millones de barriles, un 53,2% menos en relación al segundo trimestre de 2019 (18,50 millones de barriles de derivados). Esto se debe a las paralizaciones no programadas en las refinerías del país: la Refinería de Esmeraldas registró una falla del Sistema Nacional Interconectado, lo que limitó las operaciones por dos meses; la Refinería La Libertad, durante el período de cuarentena, suspendió sus operaciones debido a casos confirmados de covid-19 y a un sobre stock de combustibles almacenados a escala nacional; la Refinería Shushufindi también detuvo sus operaciones, pero debido a la suspensión del Poliducto Shushufindi – Quito.

Si bien los resultados al segundo trimestre reflejan una dinámica negativa del crecimiento económico, los indicadores adelantados de coyuntura, que muestran el desempeño del país para los próximos meses, dan cuenta de una paulatina reactivación del aparato productivo, reflejado en el nivel de ventas reportado por el SRI, así como en las expectativas de los agentes económicos que se recogen en la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Adicionalmente, se espera que la parte de los recursos de apoyo financiero que ingresarán en este año, con cargo al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por USD 6.500 millones, contribuyan a revertir la fuerte desaceleración económica registrada en el segundo trimestre 2020 (Banco Central del Ecuador, 2020).

Subtema 3: La manufactura, artesanías y la informalidad.

La manufactura se determina a partir del valor de ventas y la variación de existencias, de los bienes producidos en cada uno de los establecimientos manufactureros.

Las artesanías es el conjunto de conocimientos que han sido heredados y responde a las necesidades de las comunidades, es un soporte simbólico de costumbres, creencias y rituales, es una forma de vida (Ferro, 2017).

El análisis de empleo se limita únicamente al empleo registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Dentro de la manufactura, el rubro de mayor relevancia en la generación de empleo es el de servicios, que concentra el 38,9% de las plazas de trabajo. En orden de importancia le sigue el sector comercio, con el 28,3%; la industria

manufacturera, con el 22,2%; la construcción, con el 8%; y, por último, la explotación de minas y canteras, con el 2,6% (INEC, 2016).

La tendencia de los últimos años muestra un incremento en la absorción relativa de puestos de trabajo del sector construcción y, en menor medida, de la explotación de minas y canteras, en relación al resto de los sectores.

A pesar de la tendencia descendente de la industria en la generación de puestos de trabajo en términos relativos al resto de los grandes rubros de la economía, su participación en el empleo total es muy significativa; concentra casi un cuarto del empleo registrado del sector productivo²⁰. La desagregación de la cantidad de puestos de trabajo de las diferentes ramas de la industria manufacturera indica que la elaboración de alimentos se ubica en primer lugar, con el 36,7% del total del empleo en el sector manufacturero.

El resto de los sectores quedan muy por detrás de esta actividad en la creación de empleo. En el segundo lugar, se encuentra la fabricación de prendas de vestir, sector trabajo-intensivo, empleando al 6,2% del total de la industria manufacturera; luego, con una contribución cada uno de ellos de 4% a 6%, se identifican a la fabricación de productos de caucho y plástico, minerales no metálicos, productos metálicos, bebidas y la impresión y reproducción de grabaciones (INEC, 2016).

Código IREG	Descripción	% Total IREG	Crecimiento promedio anual (2010-2013)	Empleo del 2010	No. empleos por empresa en 2013	Empleo 2013
C26	Fabricación de productos de informática, electrónica y óptica.	0,2%	20,1%	17	6	761
C33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	3,3%	15,3%	14	1	10.167
C25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	4,3%	14,0%	20	-1	13.186
C24	Fabricación de metales comunes.	2,3%	9,6%	63	1	6.894
C28	Fabricación de maquinaria y equipo N.C.P.	1,1%	9,4%	18	-2	3.907
C23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	4,8%	9,0%	38	-3	14.661
C11	Elaboración de bebidas.	4,3%	8,7%	91	3	13.167
C14	Fabricación de primarios de vidrio.	6,2%	8,1%	24	-6	18.900
C30	Fabricación de otros tipos de equipos de transporte.	0,7%	7,5%	44	-14	2.183
C21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.	1,0%	6,8%	50	8	4.897
	Otras industrias manufactureras	71,2%	-	-	-	217.867
	Total industria manufacturera	100,0%	6,2%	41	-4	308.170

Figura 4:
 Rubros de la industria manufacturera con mayor crecimiento del empleo
 Fuente: LDLE-INEC a partir de los datos del Directorio de Empresas DIEE

Durante el período 2010-2013, el empleo en la industria manufacturera mostró un crecimiento promedio de 6,2% anual. La tasa de variación de empleo más elevada se observa en la fabricación de productos de informática, electrónica y óptica, que registró el 20,1% anual. Cabe destacar que el incremento en el empleo de esta rama se debió no solo al aumento en el número de empresas del sector sino también al incremento de puestos de trabajo registrados en cada firma, dado que entre 2010 y 2013 se observó la generación de un promedio de 6 empleos adicionales por firma. De hecho, el incremento en el empleo generado en la rama coincide con la fuerte expansión en la facturación durante el período, que ha superado el 50% anual en promedio, corroborando el dinamismo de esta rama, en la industria manufacturera ecuatoriana.

No obstante, el crecimiento se encuentra influido por las industrias nacientes, pues en el año 2010 solo se identificaban 439 puestos de trabajo, que pasaron a 761 en 2013. Por tanto, a pesar del dinamismo en la generación de empleo, la rama informática es aún poco relevante en la crea-

ción de puestos de trabajo para el agregado de la industria manufacturera y de la economía en su conjunto.

El segundo sector que sobresale por la adición de nuevos puestos de trabajo es la reparación e instalación de maquinarias, el cual ha evidenciado además un aumento en sus ventas y en la cantidad de firmas, que pasan de 502 a 739 entre 2010 y 2013 (INEC, 2016). El fenómeno de crecimiento del empleo se explica, principalmente, por el aumento de empresas en el sector, ya que la cantidad de empleo promedio por empresa se mantuvo prácticamente constante en esos años.

El tercer sector, en términos de crecimiento del empleo, ha sido el de fabricación de productos de metal. En este caso también es válida la explicación combinada de que la creación de puestos de trabajo se atribuye tanto a la aparición de nuevas firmas como al incremento de las ventas. Sin embargo, al indagar si el crecimiento del empleo se debe a que las firmas contrataron, en promedio, un mayor número de personal o si, en cambio, es el resultado de la incorporación de nuevas firmas, se concluye que esta última ha sido la explicación, dado que el promedio de empleo por firma en el sector disminuye durante el período considerado. Por último, cabe observar la composición del empleo en los rubros de la industria manufacturera agrupados en función del grado de intensidad tecnológica de las mismas.

El análisis de la composición del empleo de la industria manufacturera por categoría de ramas agrupadas según complejidad tecnológica muestra el amplio predominio del conjunto “alimentos, bebidas y tabaco”. Este grupo concentra el 41% del empleo de la industria manufacturera en el

año 2013. La segunda categoría en importancia es la que agrupa a los rubros que son intensivos en mano de obra, tales como las actividades vinculadas con la producción textil, muebles, entre otros. Entre ellas generan el 24% del empleo de la industria manufacturera. La tercera categoría, que abarca las actividades intensivas en el uso de recursos naturales, absorbe el 15% del empleo. Estas tres categorías, conjuntamente, generan el 81% del total del empleo registrado en la industria manufacturera. Las actividades incluidas en las mismas no se destacan particularmente por ser intensivas en conocimiento, ni generar alto valor agregado ni empleo de calidad.

Por otra parte, se identifica que existe un 9% del empleo industrial que se atribuye a las ramas intensivas en ingeniería y conocimiento, donde se incluyen las actividades que fabrican maquinarias, equipamiento eléctrico, productos informáticos, entre otros. A estas ramas, asimismo, se vinculan las actividades que se agrupan en la categoría “otros”, que son los sectores dedicados a la instalación y reparación de maquinaria.

De las 24 ramas en el grupo de relevancia destacan los siguientes sectores:

- Elaboración y conservación de carnes.
 - Elaboración y conservación de pescados y crustáceos.
 - Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas, aceites, lácteos, productos de molienda, azúcar, alimentos para animales y otros alimentos.
 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural.
 - Fabricación de otros productos de metal.
-

- Fabricación de cartón ondulado y envases de papel y cartón.
- Fabricación de otros artículos de papel y cartón.
- Elaboración de bebidas no alcohólicas.
- Prendas de vestir excepto de piel.
- Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales, y productos botánicos para uso farmacéutico.
- Productos de plástico.
- Refinación de petróleo

Subtema 4: Productividad: factores de oferta y demanda

Cuando hablamos de oferta y demanda es importante plantearnos esta pregunta: ¿Qué son los factores de oferta y demanda? - La oferta es la cantidad de un bien o servicio que las empresas están dispuestas a producir a un precio determinado y condicionado por una serie de factores, en cambio la demanda es la adquisición de los usuarios: para consumo, para producir otros, o incluso para vender en el futuro; los ofertantes determina el precio, la demanda es inversa a la oferta. Cando la oferta aumenta la demanda disminuye (Ministerio de Educación, 2016).

De acuerdo con la teoría económica y con el fin de contar con los recursos teóricos que permitan una adecuada comprensión e interpretación de las relaciones entre la producción y otros agregados de tipo económico, a continuación, se analizan las características de la oferta y demanda agregadas. En este apartado si se toma en cuenta los enfoques de la teoría económica clásica y keynesiana, dichas teorías determinan diferentes formas de las curvas de oferta y demanda agregadas y su nivel de equilibrio.

En la teoría económica se dice que existe una interrelación entre las variables que intervienen en la actividad económica y su agrupación según su influencia sobre la oferta o demanda agregada. Haciendo una revisión de esta teoría existen dos tipos de variables que inciden en la demanda agregada: las variables no financieras (consumo, inversión, gasto público y exportaciones) y las variables financieras (dinero y activos financieros).

En otras palabras, son aquellas variables de tipo económico relacionadas con el consumo y capacidad o deseo de gasto de los individuos. Cabe apuntar que la oferta agregada está determinada por variables relacionadas con los márgenes de beneficios y costos de producción y el mercado de trabajo. En este apartado es imperativo señalar que existen factores que influyen en la cantidad de bienes ofrecidos y producidos por las empresas, entre los cuales se tiene: costos de producción, utilización de la capacidad productiva, productividad, tecnología y cantidad de capital y trabajo.

Así en la economía se dice que, a corto plazo, las empresas responden al aumento de la demanda agregada elevando tanto la producción como los precios. A más largo plazo, cuando los costos responden a la subida del nivel de precios, la respuesta ante el aumento de demanda agregada se concreta con una subida de precios y poco o nada en un aumento en la producción. Por lo tanto, a corto plazo la curva de oferta agregada presenta una pendiente positiva, pero a largo plazo es vertical pues todos los costos se terminan por ajustándose (Mochón, 2005).

En el 2013, la economía ecuatoriana registró la peor tasa de crecimiento de los últimos tres años (4,5%). Aunque, según el presidente del Directorio del Banco Central, Diego Martínez, se vienen años con mejores tasas de evolución. Si bien el funcionario reconoce esta caída, se muestra optimista porque se registró un crecimiento, menor, pero crecimiento al fin, y mayor que los obtenidos por algunos de los países de la región. Además, asegura que se viene un ciclo de resultados al alza para el Producto Interno Bruto (PIB) del país (Banco Central del Ecuador, 2010).

En este escenario, la economía no petrolera sostuvo el 90% de ese crecimiento. Y el sector de la construcción, fiel a lo que ha venido sucediendo en los últimos años, fue la columna vertebral. Martínez explica que, si bien el año pasado la construcción registró un alza del 8,6%, menor a las tasas de hasta el 21,6% de años atrás, eso se debió a que “es imposible sostener tasas tan elevadas por mucho tiempo. Pero igual es muy importante los registros que se han obtenido”.

Dicha área productiva, sin incluir petróleo, si bien solo creció el 3,6%, contribuyó a la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) en 0,43%. Así, la manufactura estuvo en el cuarto lugar de aportantes al crecimiento de la economía. Un ejemplo es La Fabril, empresa que desarrolla productos de 40 marcas, de las cuales 10 son de exportación y que ha adecuado su línea de producción. Para este año espera invertir USD 5 millones en nueva maquinaria.

Las otras cuatro aristas importantes son la agricultura, el transporte, la enseñanza y, evidentemente, el petróleo y minas. Aunque estos forman la estructura ósea del país,

también hay músculos que apalancaron ese crecimiento el año pasado. Es así como el sector de correo y comunicaciones, si bien tiene un peso menor, su mejora fue la segunda después de la construcción. Y solo un poco más atrás, la actividad acuícola también vivió un gran año durante el 2013 (Revista Lideres, 2013).

Varios estudios económicos ya han señalado con claridad que la economía real venía presentado un ciclo recesivo desde 2015 en adelante, expresado en un bajo crecimiento económico; deflación cero o negativa; destrucción de empleo productivo e incremento de la informalidad; y deterioro del sector externo (García 2019, FMI 2020).

Con los efectos depresivos sobre la actividad económica que provoca el Covid-19, más un perfil productivo eminentemente primario, con una baja articulación productiva sectorial y territorial; más una escasa diversificación de exportaciones; más una baja productividad y una creciente informalización del mercado de trabajo; todos estos factores limitan las posibilidades de crecimiento económico (Caria 2019), a lo cual se ha unido un prolongado proceso deflacionario que ha llevado a los precios internos a cero o a valores negativos.

El Banco Central estima un crecimiento económico de 3,1% durante 2021, a partir de un buen comportamiento esperado tanto de la recuperación del consumo de hogares, así como del sector externo vía exportaciones e importaciones. El producto interno bruto nominal de 2021 será de 100.816 millones de dólares corrientes y 67.539 millones de dólares constantes.

Ahora bien, antes de desagregar el componente sectorial de la producción nacional, conviene detenerse en las perspectivas establecidas por el FMI para los próximos años. En concreto, según sus proyecciones, la economía ecuatoriana entraría en una fase de lento crecimiento de 2,4% promedio anual en términos reales en el período 2021-2025, todo lo cual muestra la complejidad de las circunstancias económicas que debe enfrentar el país en el mediano plazo (FMI 2020).



Figura 5:
Explotación petrolera en el Oriente
Fuente: (*Diario El Comercio, 1972*)

Enseñanza y Salud Un efecto de la inversión pública constituye el crecimiento en los servicios de enseñanza y de salud ha sido, en los últimos siete años, el que más se ha abierto espacio en el cálculo del aporte al Producto Interno Bruto (PIB). Según el presidente del Directorio del Banco Central, Diego Martínez, la inversión pública realizada en estas áreas ha sido mayor en el período del régimen actual, que en igual rango de tiempo hacia atrás. Por ello, eso se ha traducido en una mayor y mejor oferta de estos servicios. De hecho, para este año se anunció la construc-

ción de más escuelas del milenio y de ocho hospitales más en distintas regiones del Ecuador. Así, en los últimos años, según las autoridades, el país incrementó la cantidad de dinero destinado hacia las áreas sociales. Mientras que antes del actual régimen se destinaba cada año alrededor de USD 1 000 millones para educación, ahora se canaliza unos 3 500 millones. En salud, sucede algo similar: se dio un salto de USD 500 a 1 700 millones presupuestados cada año. Con ello, las actividades paralelas también crecieron. Sin embargo, aún falta trabajo por hacer, ya que según un informe reciente del Fondo Monetario Internacional (FMI), la calidad en estos dos ámbitos todavía debe mejorarse (Revista Lideres, 2013).

Transporte

Nuevas obras impulsan Al sector el quinto sector que más contribuyó al PIB en el 2013 fue el de transporte con el 0,39%. De hecho, las cifras de venta de camiones también revelan un crecimiento del sector. De acuerdo con datos publicado por la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (Aeade), las ventas de camiones subieron de 10 954 unidades en el 2012 a 11 085 en el 2013. Las marcas más vendidas de estos vehículos fueron Chevrolet, Hino y JAC. El gerente de la empresa de Transportes Grupo Noroccidental, Juan Carlos Andrade, indica que entre los principales factores para el crecimiento del sector están las obras de infraestructura impulsadas principalmente por el Estado. Andrade advierte que las construcciones de las nuevas hidroeléctricas y termoeléctricas han demandado de la contratación de transportistas, así como las obras de compensación por actividades extractivas que se llevan a cabo en la Amazonía.

Pese a este crecimiento, el sector afronta también problemas, indica el presidente de la Federación Nacional de Transporte Pesado, Osvaldo Jurado.

Manufactura

El reto es sostener el crecimiento el sector de la manufactura estuvo en el cuarto lugar de aportantes al crecimiento de la economía, en el 2013. Pablo Dávila, presidente de la Cámara de Industrias y Producción reconoció que existe una nueva dinámica en el sector manufacturero. “El desarrollo más importante es el que es sostenido. Es prioritario que esta situación se mantenga este año”. Dentro del segmento, las áreas que han tenido un impulso son la producción de alimentos y artículos de higiene, limpieza y cuidado personal. Una de las empresas en este segmento es La Fabril. “Casi el 100% de los productos de nuestra empresa los hacemos aquí. Incluso, estamos fabricando para transnacionales como Avon y Clorox”, dice Juan Antonio Franco, gerente de marketing. La industria camaronera también creció.

Agricultura

Se puede concluir que el clima en el Ecuador colaboró con la actividad en el año 2013 fue un buen año climático. Las variaciones no impactaron profundamente en las cosechas y eso permitió que el sector agrícola creciera en 6,1%. Pese a ello, sí se registraron dificultades en varias áreas que, de alguna manera, incidieron para que ese crecimiento no fuera mayor. Así, el país empezó a enfrentar a finales de año de una sequía en varias zonas de la Costa. A eso se sumó

las afectaciones por las erupciones del volcán Tungurahua. Sin embargo, se pusieron en marcha planes que podrían arrojar resultados aún mejores este año. Así, la Subsecretaría de Ganadería busca, hasta el 2017, incrementar la producción de leche de 7,04 litros por hectárea a 13,52 litros. Y en el ganado de carne, pasar de 1,28 animales por hectárea a 2,08 animales. También está el programa de reactivación del café y de cacao nacional fino de aroma.

Construcción

El sector de la construcción no alcanzó el ritmo de los años 2011 y 2012, se concluye que con un crecimiento del 8,6% en el 2013, la construcción volvió a ubicarse como uno de los sectores de mayor dinamismo de la economía. Inmobiliarias como Urbicasa, por ejemplo, crecieron un 50% el año pasado frente al 2012. Pero el sector no alcanzó el ritmo de años anteriores (14% en el 2012 y 21,6% en el 2011). Jaime Rumbea, director de la Asociación de Promotores de Vivienda del Ecuador, señala que esto se debió a que el Gobierno destinó menos recursos a la inversión en obra pública y a que el sector inmobiliario perdió dinamismo. Édgar Barrionuevo, presidente de Urbicasa, califica al 2013 como un año positivo, aunque su actividad se complicó a finales de año por las nuevas regulaciones gubernamentales y retrasos del BIESS en la entrega de hipotecarios. El BIESS cubre más del 60% de los préstamos de vivienda. Rumbea cree que este año el sector volverá a retomar dinamismo si se concreta la política pública de impulso a la vivienda social.

Petróleo

Más producción con precios estables El sector petrolero

tuvo la segunda mayor contribución al incremento del PIB en el 2013 con el 0,51%. Este es resultado de un aumento de la extracción de crudo en un 4,2% al pasar de 184,3 millones de barriles a 192 millones. Al igual que en el 2012, el aumento de crudo extraído del subsuelo vino de la mano de las empresas estatales. Tanto los campos a cargo de Petroamazonas (actualmente única operadora pública) como Río Napo (sociedad entre Petroamazonas y Pdvsa de Venezuela) tuvieron importantes aumentos. De igual manera, el precio del barril de crudo se mantuvo estable. Según datos del Banco Central, la cesta de crudos nacionales Oriente y Napo cerraron en un promedio de USD 95,87. El presidente del Foro Petrolero, Jorge Pareja Cucalón, dice que, aunque existe incremento de producción aún no se llega a los niveles alcanzados en el 2005.

Es importante señalar que el sistema económico del Ecuador es altamente dependiente de los ingresos generados por las exportaciones de productos primarios, el modelo de especialización, debido a la dependencia del petróleo, está a nivel primario, por lo existe poca diversificación de la estructura productiva.

El comercio exterior en el periodo 1992-2007, se halla explicado fundamentalmente por exportaciones primarias que representan el 76% promedio de las exportaciones totales. Las exportaciones industriales representan el 24%, y las exportaciones petroleras representan el 44% del total nacional. La actividad petrolera es determinante en los saldos de la balanza comercial, cuenta corriente, por tal motivo la sostenibilidad externa del Ecuador.

La recesión de los mercados externos, la falta de deman-

da de productos acentúa la disminución de liquidez, que a su vez afecta el consumo privado e inversión, factores que influyen en el crecimiento económico-productivo, lo que dificulta poder realizar negocios en los mercados internacionales con nuestros principales socios de productos industrializados no petroleros (Unión Europea, Comunidad Andina).

Con el fin de ordenar las políticas en los campos económico, social y político se elaboró el Plan de Desarrollo 2007-2010, para el caso del sector productivo los objetivos para su desarrollo son: “Consolidar la productividad a los niveles internacionales; facilitar el acceso al financiamiento y crédito productivo; incentivar el desarrollo con alto componente tecnológico; incentivar las practicas amigables con el medio ambiente; desarrollar de forma equilibrada las 7 regiones

Como estrategias para el desarrollo productivo se está impulsando diez subsectores de la economía, que impactan con fuerza sobre el producto interno bruto, la generación de empleo, la redistribución de la riqueza y son atractivos para la inversión extranjera, estos son la acuicultura, biocombustibles, consultoría y software, flores, frutas y hortalizas procesadas, metalmecánica, pesca y derivados, silvicultura, transporte y logística, y turismo, actividades que tienen una importancia sustancial en la economía ecuatoriana.

El Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), armonizando las líneas dictadas por el Gobierno nacional y cumpliendo con su misión de “fomentar el desarrollo de la Industria Nacional mediante políticas públicas y programas que incrementen los niveles de calidad, productividad

y competitividad, que dinamicen en forma sostenida el comercio interno y externo, generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población ecuatoriana”, desarrolló la Política Industrial.

El MIPRO a través de la Subsecretaría de Mipymes y Artesanías, es la encargada de que la política sea operativa a través de los siguientes programas y proyectos:

El programa Económico con el FMI

Si se mira con objetividad el programa económico y los condicionamientos impulsados por el FMI dentro del acuerdo de Facilidad Extendida por 6.500 millones de dólares, vigente desde finales de octubre de 2020, y anteponiendo el principio de la realidad, entonces, cabría una tercera posición, que implicaría “ir más allá” de las políticas fondomonetaristas tales como (García & Almeida, 2021):

- Evitar la reducción presupuestaria en salud y educación;
 - Prioridad de las compras públicas para las empresas ecuatorianas, especialmente PYMES y organizaciones de la economía popular y solidaria;
 - Pacto productivo-financiero para racionalización de los costos bancarios;
 - Reforma laboral profunda pero que evite el extremo de pago por horas y se fundamente en el concepto de trabajo decente de la OIT;
 - Reforma tributaria integral, con énfasis en reducir imposición al sector empresarial y compensar con una tributación progresiva sobre el patrimonio neto de las
-

- personas;
- Incluir en las políticas de protección social la inversión pública en servicios de Internet masivo;
 - Nuevas inversiones en “economía verde” e infraestructuras para enfrentar el cambio climático.
 - Apoyo social incondicional a lucha contra la corrupción no solo mediante reformas legales sino institucionales y educativas.
-



Tema 2: Ecuador en el mercado internacional: exportaciones tradicionales y nuevas

Subtema 1: Progreso y desarrollo del Ecuador

El Ecuador ha tratado de adecuar su economía a un contexto internacional desafiante sustentándose en el apoyo de las instituciones internacionales. Desde esta base en abril de 1945, en la Conferencia de San Francisco de las Naciones Unidas, nuestro país en su participación se planteó como propósito el desarrollo económico y social, decidiendo promover el progreso y mejorar los niveles de vida dentro de una libertad mayor, principios propios de esta conferencia, para este objetivo se emplearon instituciones internacionales para la promoción avance económico y social de todos los pueblos, por medio de cooperación internacional, y así promover y estimular el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es así que desde el análisis la economía de Ecuador es la octava más grande de América Latina después de las de Brasil, México, Argentina, Colombia, Perú, Venezuela y Chile.

Por esta razón la economía ecuatoriana ha presentado un robusto y continuado crecimiento desde su dolarización en enero del 2000, cultivando varios logros como no haber entrado en recesión durante la crisis económica global de 2009, seguramente gracias a no tener moneda propia, evitando así la emisión inorgánica, lo cual erala costumbre antes de la dolarización de la economía. Ecuador ha concentrado sus esfuerzos en diversificar su matriz energética

e incrementar la inversión pública en infraestructuras: hidroeléctricas, carreteras, aeropuertos, hospitales, colegios, etc.

Refinerías en Esmeraldas.

En contraposición a esta inequidad y pobreza, Ecuador tiene una gran riqueza natural, está ubicado geográficamente en la línea ecuatorial que le da su nombre, lo cual le permite tener un clima estable casi todos los meses del año con las consecuencias positivas para el sector agrícola; posee petróleo en cantidades que, si bien no lo ubican como un país con grandes reservas, las tiene suficientes para su desarrollo. El país tiene importantes reservas ecológicas y turísticas en cuyo aprovechamiento puede estar el sustento para el progreso.

Los productos agrícolas han sido protagonistas en el sostenimiento de la economía ecuatoriana. Se han consolidado por décadas como el pilar de las exportaciones no petroleras del país. Tales exportaciones se dividen en dos grandes grupos: productos tradicionales y no tradicionales. Los primeros son aquellos que históricamente ha venido produciendo y exportando el país tales como el cacao, banano, café, atún y pescado. Generalmente, dichos productos han sido los causantes de varios booms económicos en la historia del país. Pero, a pesar de su vital importancia en las exportaciones ecuatorianas, son los productos no tradicionales los cuales están provocando un cambio importante tanto en la matriz productiva como en las condiciones de comercio internacional.

Los productos no tradicionales se refieren a aquellos bie-

nes que se han incorporado en los últimos años a los mercados extranjeros como flores, frutas tropicales, enlatados de pescado, madera, entre otros. Para un mayor conocimiento se puede observar en la tabla adjunta cuales son los productos que corresponden a esta categoría. En la dinámica económica de los últimos años, se puede observar como los productos no tradicionales han ganado espacio y reconocimiento en el mercado internacional. Así, el Ecuador posee una oportunidad única de diversificación de su oferta exportable.

EXPORTACIONES NO TRADICIONALES	
PRIMARIOS NO TRADICIONALES	INDUSTRIALIZADOS NO TRADICIONALES
Flores Naturales	Jugos y conservas de frutas
Abacá	Harina de pescado
Madera	Enlatados de pescado
Productos mineros	Otros elaborados del mar
Frutas	Químicos y fármacos
Tabaco en rama	Vehículos y sus partes
Otros primarios	Otras manufac. de metales
	Prendas de vestir de fibras textiles
	Otras manufac. de textiles
	Manufac. de cuero, plástico y caucho
	Maderas terciadas y prensadas
	Extractos y aceites vegetales
	Elaborados de banano
	Manufac. de papel y cartón
	Otros industrializados

Figura 6:
Declaración aduanera de Exportaciones No Tradicionales
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2020.

Este crecimiento va liderado por el aumento de las exportaciones de atún, pescado y enlatados, petróleo crudo, manufacturas de metal, camarón y banano; mientras que las

exportaciones de extractos y aceites vegetales, así como de flores, presentan una tasa de crecimiento negativa. A continuación, se detallan los 10 principales productos de exportación del Ecuador, que en su conjunto representan el 85% del total de exportaciones ecuatorianas:

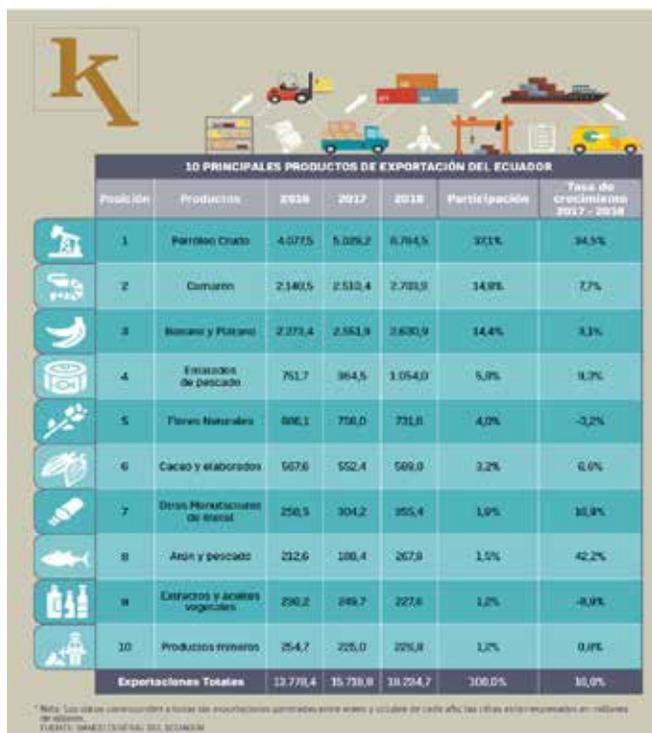


Figura 7:
10 Principales productos de exportación del Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2020.

A partir de 2007, el Ecuador ha transitado, en términos generales, por un sendero de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Estos resultados son aún más meritorios si se toma en cuenta el reducido espacio de maniobra que han tenido las autoridades en una economía dolari-

zada. Sin embargo, ante la especialización productiva en unos pocos bienes intensivos en recursos naturales y la alta fluctuación de los precios de dichos productos, en un contexto internacional adverso, es necesario explorar nuevas alternativas para modificar la estructura productiva del país y así poder sostener los relevantes logros alcanzados en el período reciente (Larrea, Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador, 2009).

Frente a este panorama, el Gobierno del Ecuador ha dado señales claras de convicción y pragmatismo que se han materializado por lo menos en tres aspectos clave:

- i) asumir el diagnóstico;
- ii) diseñar y desplegar la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva, y
- iii) crear una poderosa plataforma habilitante, sustentada en el cambio de la matriz energética, y realizar una cuantiosa inversión pública en infraestructura, conectividad y talento humano.

A mediados de 2013, a petición del gobierno de Ecuador, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizó una misión expertos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial (DDPE) para discutir con las autoridades nacionales una posible colaboración orientada a la elaboración de una agenda de políticas públicas tendiente a incrementar la relevancia de actividades y sectores intensivos en conocimiento (OCDE/CEPA, 2011). En una primera etapa, la contribución de CEPAL se focalizó en la elaboración de propuestas orientadas al impulso de la inversión privada y a la creación de las condiciones para la generación de un sistema nacional de innovación empresa-

rial. Asimismo, se realizaron diagnósticos y definieron hojas de rutas y líneas de acción para seis de las 14 cadenas productivas priorizadas por el Gobierno: cacao, maricultura, bienes de capital, farmacéutica, software y turismo.

En paralelo a la colaboración con la Vicepresidencia, y en el contexto del desarrollo de la Estrategia para el Cambio de la Matriz Productiva (ENCMP), otras instituciones solicitaron el apoyo de la CEPAL. Por un lado, el Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO) suscribió un convenio de colaboración con la DDPE para elaborar propuestas de política en tres áreas: lineamientos estratégicos para una política industrial, contratación pública como herramienta de política industrial, y un modelo de gestión para el desarrollo de centros tecnológicos.



Figura 8:

Matriz Productiva (ENCMP)

Fuente: (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015)

Finalmente, los buenos resultados de la colaboración con la Vicepresidencia de la República llevaron a la suscripción de un nuevo convenio de colaboración dando continuidad al trabajo realizado. En esta nueva etapa, se le solicitó a la

CEPAL analizar y presentar propuestas de política para tres nuevas cadenas productivas café, lácteos, plásticos y caucho; apoyar al Ministerio de Ambiente (MAE) en la cadena de reciclaje integral de residuos sólidos; realizar un análisis de las potencialidades de la agroindustria en el Ecuador; y preparar estudios específicos para tres áreas de particular interés del gobierno: costo país, coherencia de políticas y sustitución de importaciones.

Estas diferentes iniciativas de cooperación generaron importantes resultados tangibles. En primer lugar, destacan propuestas concretas discutida y aprobadas por las autoridades ministeriales responsables para el desarrollo de cadenas productivas priorizadas, en particular:

- a) contribuciones para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo de las cadenas de turismo, lácteos, software, café y reciclaje de residuos sólidos; y
- b) sugerencias para modificar la relevancia de algunas de las cadenas priorizadas: maricultura, café y medicamento de uso humano.

En segundo término, la CEPAL contribuyó a la construcción de instancias de diálogo público-privado para impulsar la implementación de las políticas de desarrollo de las cadenas priorizadas (por ejemplo, en cacao y café).

En tercer lugar, se elaboraron propuestas de ajuste del sistema de contratación pública para que opere como un instrumento de política industrial y un modelo de gestión para la creación de Centros Tecnológicos Sectoriales. Además, en el ámbito de la compra pública, se diseñó un programa de desarrollo de proveedores del sector público, focalizado en la cadena de bienes de capital.

En cuarto término, se impulsó un proyecto para el desarrollo de los infocentros lecheros, el primero de los cuales se inauguró en 2015. En quinto lugar, se presentaron sugerencias para el diseño de dos políticas transversales clave, centradas en el fomento de la innovación empresarial y de la inversión privada, y con énfasis en la arquitectura institucional requerida. Finalmente, destaca la inauguración del LDLE de INEC en septiembre de 2015.

En 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante del Ecuador fue de 6.248 dólares. Durante los años transcurridos del segundo milenio creció a un ritmo más acelerado que la media de la región. Sin embargo, al 2015 Ecuador presentaba aún una brecha del 34% respecto del PIB per cápita de América Latina y el Caribe.

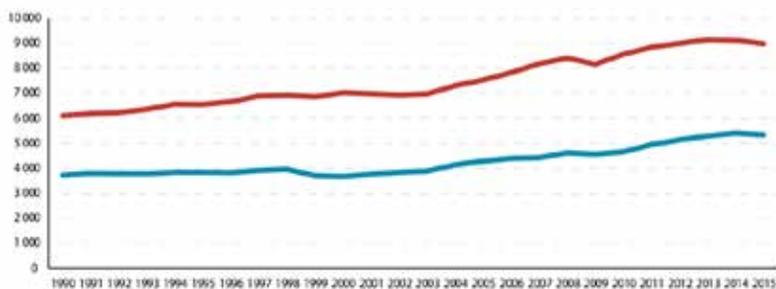


Figura 9:
 PIB por habitante: Ecuador y América Latina y el Caribe
 Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre

La coyuntura político-económica actual en Ecuador

En la búsqueda de las causas de los más recientes acontecimientos que han intentado cambiar la correlación polí-

tica y el modelo de desarrollo, basado en el programa de Alianza País, surgen estas interrogantes, ya que a ratos se ha interrumpido la estabilidad político- económica, paradójicamente en un país con un éxito inédito, durante los 10 años del gobierno de Rafael Correa Delgado, reconocido internacionalmente de forma unánime y sin embargo solo apreciado por algo más del 50% de los ecuatorianos en la urnas (Casanova & Zuaznabar, 2017).

Como logros significativos, por solo sumarizar los aspectos más relevantes del proceso se destacan los siguientes (Casanova & Zuaznabar, 2017):

1. Política estratégica, del Buen vivir, con metas por Áreas de resultados claves, de la política, la economía, tanto en lo social y como en el cuidado del medio ambiente, así como en el estímulo al desarrollo educacional, científico técnico e innovador, bases del cambio de modelo país, con inclusión social y económica de los sectores menos favorecidos.
 2. Se transformó, la manera de hacer política y de dirigir los procesos ejecutivos, con un permanente contacto con el pueblo y una constante transparencia y retroalimentación de lo que realiza el gobierno, con claras rendiciones de cuenta sobre el uso de los recursos del país, ejemplo de ello son, los consejos de ministros itinerantes cada viernes por una región del país y las alocuciones presidenciales sabatinas, informativas de la actividad del presidente durante la semana.
 3. En lo económico, se desarrolló una redistribución del poder a favor de las grandes mayorías, sobre la base de la reivindicación de la soberanía, sobre el importante recurso natural, del petróleo, y desarrollando un pro-
-

ceso renegociador de la deuda externa que revirtió las desfavorables condiciones pactadas. Al mismo tiempo se pusieron en marcha las claves para la transformación de la estructura productiva subdesarrollada del país, conocido, como el cambio de la matriz productiva.

4. Se enfrentó la adversa coyuntura de bajos precios del petróleo y de apreciación del dólar (que afecta la competitividad de las exportaciones ecuatorianas y por ende los ingresos externos, en una economía dolarizada), con una eficaz política arancelaria, haciendo uso de salvaguardias legítimas ante graves problemas de balanza de pagos.

5. También se accedió a fuentes de financiamiento externo diversas y puede afirmarse que la magnitud de la afectación macroeconómica apenas ha tenido repercusión en el funcionamiento cotidiano de la economía y que su mercado interno no ha registrado los niveles de inflación esperables, dada la magnitud del choque externo. No hubo paquetazos, ni políticas de ajuste, poco menos de un punto porcentual subió la tasa de desempleo.

6. Se implementaron Políticas Públicas para reducir la pobreza tales como:

- El Bono de Desarrollo Humano.
 - El Proyecto Educación Básica de jóvenes y adultos (EBJA).
 - Los emprendimientos juveniles y la economía popular y solidaria.
 - El Programa de atención a la infancia.
 - El Programa de alimentación.
 - El Bono de titulación a acceso de vivienda.
 - La Construcción de albergues, para personas dam-
-

nificadas y/o huérfanos/as.

- La Misión Solidaria.
- La entrega de Textos escolares gratuitos.
- EL otorgamiento de Uniformes gratuitos.

7. Se desarrolló una política ambiental consecuente a través del Ministerio del Ambiente, para la preservación de la riqueza excepcional de bienes y servicios ambientales, que posee el Ecuador, que le dan características únicas a nivel mundial, destacándose la zona insular del país, su biodiversidad amazónica, su sierra y sus costas, importante potencial de salud e ingresos turísticos. Se impulsó la reforestación a niveles récord internacionales y se continua la batalla por hacer valer la verdad y la justa reparación de daños de la enorme afectación que dejó la Empresa Transnacional Chevron en la amazonia ecuatoriana.

8. Importantes resultados en la disminución del delito y mejoras en la seguridad ciudadana.

9. Avances en la lucha contra el narcotráfico nacional e internacional y el lavado de dinero, además de mejoras significativas en el control de las fronteras nacionales y mejoras en la inserción internacional en la economía globalizada mundial.

No obstante, en paralelo con estos resultados, innegables y muchos de ellos de repercusión internacional, también ha estado presente el desgaste que supone en las condiciones de 10 años de un gobierno en el poder.

Subtema 2 : Ecuador en el mercado internacional: exportaciones tradicionales y nuevas

El término importación responde a “La acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del régimen de importación al que se haya sido declarado” (SENAE, 2012). Teniendo en cuenta esto se puede decir que importación es la actividad legal de ingresar mercadería extranjera al país de residencia, para ser usada según su función y destino aduanero, es aquí donde nacen los diferentes regímenes aduaneros y tipos de importaciones, en este estudio importación al consumo.

Importación al consumo

Es la legalización de las mercancías extranjeras ingresadas al país para su uso definitivo, es así como lo comunica (PROECUADOR, s.f.) “Una Importación a consumo es la nacionalización de mercancías extranjeras ingresadas al País para su libre disposición; uso o consumo definitivo, una vez realizado el pago respectivo de los tributos al comercio exterior”. Los regímenes aduaneros surgen de los diferentes tipos de importación, cada régimen consiste en ser la modalidad mediante la cual es legalizada la mercancía extranjera en el territorio ecuatoriano.

Régimen de importación

El régimen aduanero es el método legal mediante el cual se trata la mercancía importada. Además, el Servicio Nacional de aduanas del Ecuador (en adelante SENAE) afirma que este proceso “es el tratamiento aplicable a las mercancías,

solicitado por el declarante, de acuerdo a la legislación aduanera vigente” (2015). Siendo el régimen aduanero un tratamiento a la mercadería importada, en este caso, régimen de importación al consumo, conlleva una logística para que la mercadería sea nacionalizada.

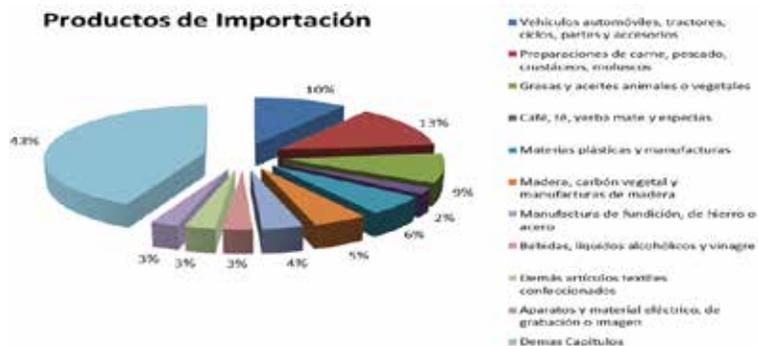


Figura 10:
 Productos de importación
 Fuente: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021)

El comercio internacional es aquella actividad económica que se refiere al intercambio de bienes y servicios entre todos los países del mundo.

El comercio internacional implica la compra, venta o intercambio de bienes y servicios en diferentes divisas y formas de pago. Estos intercambios entre distintos países o distintas zonas geográficas han ido en aumento gracias a la liberalización comercial y a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

Las economías que participan en el comercio internacional se conocen como economías abiertas. Las economías abiertas son aquellas regiones o naciones cuyo comercio

está abierto al exterior. Lo que quiere decir que compran bienes y servicios del exterior (importaciones) y venden bienes y servicios fuera de sus fronteras (exportan).

Dentro de las economías abiertas existen distintos grados de proteccionismo. Aquellas cuyos aranceles son de menor cuantía, son más cercanas al librecambismo. Por el contrario, aquellas que imponen aranceles altos se conocen como proteccionistas.



Figura 11:
Modelo de exportaciones
Fuente: (Palacios & Reyes, 2016).

Los estudios de desarrollo socio – económicos nos muestran que el producir y comercializar bienes primarios en el largo plazo no constituye un sistema rentable, factible y sustentable. La generación en un país de fuentes perdurables de ventaja comparativa en relación con otros países debe sustentarse en una estrategia de desarrollo basada en conocimiento científico moderno, que visualice la participación en la dinamización de la frontera de la innovación como un elemento fundamental de dicha táctica. Por lo tanto, debe fundamentarse sobre un conjunto de políticas que favorezcan el desarrollo de capacidades científico-tecno-

lógicas endógenas, así como la inserción y asimilación de éstas de manera efectiva en la economía como elemento clave de fortalecimiento del sector productivo (Palacios & Reyes, 2016).

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Los constantes cambios en los precios internacionales de las materias primas, así como su creciente diferencia frente a los precios de los productos de mayor valor agregado y alta de tecnología, han colocado a la economía ecuatoriana en una situación de intercambio desigual sujeta a los vaivenes del mercado mundial, además, del decaimiento de la producción petrolera y las variaciones del precio del petróleo que impactan negativamente a las exportaciones del Ecuador, el gobierno central ha destinado y enfocado sus esfuerzos y recursos en el cambio de la matriz productiva (SENPLADES, 2012).

La reactivación económica por la crisis del SARS-CoV-2 sigue su marcha en la mayoría de los mercados. El comercio externo fue uno de los sectores que se vio más restringido durante el confinamiento por el cierre de varias fronteras y las medidas aplicadas por cada socio comercial.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) previó una reducción del comercio mundial en 2020 de entre -13% y -32% como consecuencia de la perturbación de las actividades económicas en todo el mundo.

En efecto, los resultados para Ecuador en el segundo trimestre -cuando ya se evidencia el impacto de la pandemia

en la economía- están dentro de ese margen, con una caída del -15,7% en las exportaciones y -20,9% en las importaciones, según el boletín del Banco Central. Cabe señalar que no aplicó para todos los productos, pues ciertos sectores tuvieron un desempeño positivo en sus ventas externas anuales, como el camarón elaborado, el banano, el café, el cacao y otros productos alimenticios.

Para agosto del 2020 los resultados mejoraron. Las exportaciones petroleras se están recuperando progresivamente gracias a la reactivación económica a nivel mundial que implica retomar los desplazamientos y, por tanto, mayor demanda de productos energéticos. Pese a que en agosto tuvo un decrecimiento menor, de -11,3%, la pérdida -respecto al mes anterior- fue importante (\$ -182,1 millones).

En tanto, el gobierno nacional implementó protocolos de bioseguridad para productos de exportación, sobre todo para productos alimentarios, que aseguren cumplir con los requerimientos internacionales. Esto se hizo luego de que China reportó trazas de COVID-19 en un envase de palometa congelada proveniente de una empresa ecuatoriana. El desempeño de agosto 2020 de las exportaciones en bienes principales tanto primarios como industriales. Entre los principales productos que permanecen con un desempeño positivo -a nivel interanual- están el cacao (35,8%), el abacá (31,7%) y el banano (13,1%), que pese a la coyuntura actual han crecido respecto a agosto del año pasado.

Pero el producto que se ha disparado ha sido el café, pues tuvo un crecimiento de 376,2% respecto al mismo mes del año pasado, seguido de la madera, que también tuvo un importante crecimiento de 127%.

No obstante, en agosto se evidencia una caída en ciertos productos primarios como el pescado, el atún y los camarones, que en meses anteriores tuvieron un mejor desempeño. Uno de los motivos es la reapertura de los demás mercados mundiales, lo que implica una mayor competencia. El banano, en cambio, vio afectada su calidad debido a la caída ceniza del volcán Sangay que inició en junio del 2020.

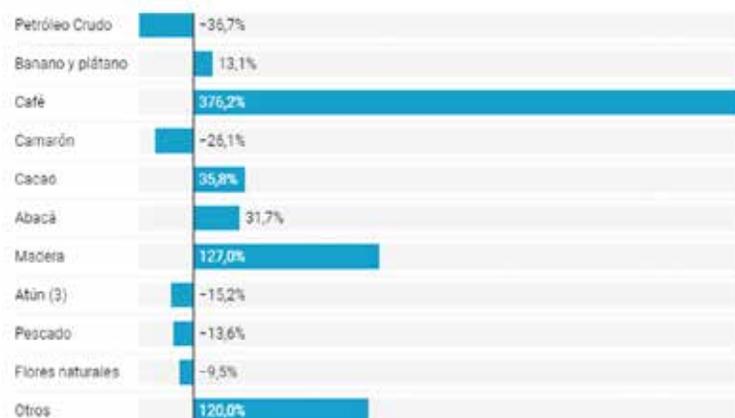


Figura 12:
Tasa de variación anual en bienes primarios de agosto 2020
Fuente: BCE, 2020

Para el caso de los bienes con valor agregado, la industria que mayor desempeño tuvo en agosto fue la de químicos y fármacos, pues registró un crecimiento interanual del 33,1%. Por supuesto que tiene que ver el incremento en la demanda de productos de este sector como geles desinfectantes, alcohol y productos de limpieza. Sin embargo, hay otros productos que, aunque no reporten una variación anual positiva, se han recuperado después del confinamiento. Este es el caso de industrias como la manufacturera de metales y la de textiles, que de abril a agosto

tuvieron una variación de 304% y 115%, respectivamente.

Por otro lado, el sector más golpeado fue el de los sombreros. De por sí, mucho antes de la pandemia ya tenía un pobre desempeño. Para agosto del 2020, la tasa interanual fue de -64%, con un total exportado de \$ 406 millones, lo cual afecta principalmente a los artesanos de Azuay siendo los principales exportadores de los mundialmente conocidos y mal llamados Panama hats.

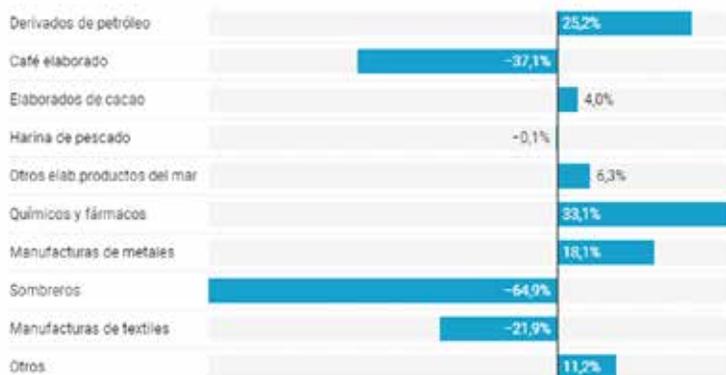


Figura 13:
Tasa de variación anual en bienes industriales de agosto 2020
Fuente: BCE, 2020

Ecuador sigue siendo un país vulnerable por su baja especialización en la oferta de productos. Actualmente enfrenta dos principales amenazas, según señala la FAO. La primera es la volatilidad de precios internacionales de los commodities (nos referimos al precio de productos por su baja diferenciación. Y, la segunda, es la variación de los tipos de cambio, pues el hecho de que Ecuador tenga una economía dolarizada implica que depende del contexto mundial. El periodo electoral de Estados Unidos en este momento está generando mucha volatilidad en el dólar, lo que se

vuelve en un riesgo para la economía del país.



Figura 14:
Las exportaciones ecuatorianas
Fuente: BCE, 2020

Hay también amenazas a la oferta y otras a la demanda. En la oferta puede haber desincentivos por las políticas externas que imponen barreras para la libre comercialización, la reducción de mano de obra para determinadas industrias y la caída de la demanda. Mientras que las amenazas a la demanda se centran en la decadencia de los indicadores sociales como el desempleo, el aumento de la pobreza y la desigualdad e incluso interrupciones en el acceso a productos.

En este sentido, la estructura productiva de Ecuador juega a doble filo, pues su economía primaria le ayudó a sostener sus exportaciones, pero ahora sigue siendo vulnerable por la volatilidad de sus precios sujeto a los mercados internacionales. La especialización ha sido siempre un objetivo buscado desde los años 50 pero hasta el momento no se ha logrado. Por el momento, se debe asegurar los buenos términos entre socios comerciales y sostener a los sectores más golpeados, especialmente a los pequeños y mediados productores que cubren más del 95% de la economía del país (Revista Gestión , 2020).

Toda una Vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Constituye el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales; los objetivos y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); y los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

En el Ecuador con la Constitución del 2008 se reconoce al Plan Nacional de Desarrollo como un instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado bajo los siguientes lineamientos: 1) Derechos para todos durante toda la vida; 2) Economía al servicio de la sociedad; 3) Más sociedad, mejor Estado. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual este plan se convierte en la principal directriz para la elaboración proyectos sociales, humanitarios y culturales.

Bajo la consigna de “Toda una Vida” se estructura el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 que encuentra sus fundamentos ideológicos en la Constitución de la República del Ecuador 2008 instrumento que se instituye en el eje trascendental de la sociedad que queremos alcanzar, una sociedad orientada al fomento de una vida inclusiva, equitativa y solidaria.

Una de las principales innovaciones del neo constitucionalismo es la incorporación del concepto de que en Ecuador

se instituye un en el Art.1 “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. En la actual Constitución de Ecuador (2008) se presenta como los “Derechos del Buen Vivir”, dentro de los cuales se incluye una amplia variedad de derechos (tales como a la alimentación, ambiente sano, agua, comunicación, educación, vivienda, salud, energía, etcétera). Por ejemplo, sobre el “ambiente sano”, el Artículo 14 “reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*”.

La Constitución, con sus 444 artículos es garantista de derechos por lo que se elimina la concepción clásica de priorizar unos derechos sobre otros. Muy por el contrario, enfatiza el carácter integral de los mismos, al reconocerlos como interdependientes y de igual jerarquía (Art. 11, numeral 7). Por lo tanto, los derechos del Buen Vivir ocupan la misma jerarquía que otros conjuntos de derechos, entre los cuales están los derechos de personas y grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades, participación, libertad, de la naturaleza, y protección, y a su vez, este conjunto tiene un correlato en una sección dedicada a las responsabilidades (Pazmay & Pazmay, 2020).

Además, en el preámbulo de nuestra Carta Magna se deja expresado que “el objetivo de la organización política es alcanzar el Buen Vivir (*Suman Kawsay*)”. Otro aspecto importante que resaltar el de los derechos de Buen Vivir, entre los cuales podemos mencionar las siguientes: el trabajo, la vivienda, la cultura, la comunicación y el ambiente sano. Podríamos también encasillar a estos derechos en la ca-

tegoría de derechos para la protección social. Dejando de lado el aspecto constitucional, los países latinoamericanos han venido transitando un largo camino en cuanto a buscar nuevas alternativas a las teorías de desarrollo existentes.

La búsqueda de estos modelos alternativos de desarrollo, en la mayoría de los casos se ven plasmados en los llamados “Planes Nacionales de Desarrollo”, en el caso ecuatoriano, la institución encargada de su diseño, formulación, ejecución y seguimiento es la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Esta institución es la encargada de realizar todo el proceso de Planificación del desarrollo del país. Al hablar de Planes de Desarrollo podemos nombrar a los 2 modelos siguientes: el Modelo Plan y el modelo Presupuesto.

En el caso de Ecuador en su Plan Nacional de Desarrollo sigue el primer modelo. Este modelo tiene como característica principal establecerse en una guía para la determinación de políticas públicas en el mediano plazo, en cuanto al direccionamiento y prioridades de ejecución del gasto público. El segundo tipo de Plan es el que presenta como plazo para su ejecución generalmente un año, sin que la priorización del gasto público esté condicionada a una determina metas que se encuentre explícita en algún Plan Nacional de Desarrollo. En estos casos prima el componente de planificación estratégica propio de cada institución. La metodología por utilizar se va a enfocar en analizar cuantitativamente los indicadores de interés, identificando además el rango de prioridades y objetivos que establece el Ecuador y los instrumentos para lograrlo. Determinando a partir de los resultados de este análisis si las metas y los objetivos se cumplieron o no. Es así que en cuanto al nom-

bre que toma el Plan Nacional en el caso de Ecuador, ha ido variando con el tiempo. En la primera edición de Plan figura con el nombre de “Plan Nacional de desarrollo”. Y a partir de la segunda edición toma el nombre de Plan nacional para el Buen Vivir hasta la edición 2013-2017. En enero de 2018 se presentó el Plan Nacional de Desarrollo que se denominó “Toda una vida” vigente 2017-2021.

En cuanto a los objetivos de interés, los tres primeros cambiaron de orden. En este Plan se pone en el centro al concepto de Buen Vivir, que según la conceptualización del plan se basa en 4 valores fundamentales: armonía, igualdad, equidad y solidaridad. Este plan tiene como eje fundamental la planificación del Buen Vivir, “uno de los imperativos del nuevo Plan es la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva, así como la equidad territorial” (Jimenez, 2018).

Los beneficios que nos ofrece el desarrollo a través de la planificación nacional en nuestro país, debe siempre orientarse a satisfacer las necesidades básicas de las generaciones presentes pero un punto de vital importancia en esta planificación es que no debe comprometer las posibilidades de sociedades futuras para atender sus propias necesidades, para ello dentro de esta perspectiva es relevante diseñar planes programas que se aterricen en políticas públicas que se orienten en la activación del crecimiento económico, atención de necesidades básicas humanas, y la reorientación de la tecnología con miras a la sustentabilidad.

Desde esta perspectiva la planificación que rija el destino de nuestro país debe siempre estructurarse en base a normativa, lineamientos, objetivos que guíen las acciones a

desarrollarse y sean aprobadas a través del Plan de desarrollo Nacional. Es así que se torna imprescindible la participación del estado, gobiernos autónomos seccionales, órganos de control, consejos ciudadanos de participación y máximos representantes integrados de acuerdo la ley vigente, en miras a alcanzar la meta principal que enfoca una planificación que logre empoderamiento en todos los sectores y desarrollo en la población.

Inversión

Según el diccionario de la Lengua Española la inversión es colocar los caudales en aplicaciones productivas. Otros autores expresan que la inversión no es más que la materialización de las fuentes de financiación propia y ajena. En otras palabras, el activo constituye una inmovilización de recursos financieros que es susceptible de clasificarse de diferentes formas (Diéguez, 2003). Para efectos de la presente investigación, el termino inversión se define como el aporte de recursos con fines productivos o de reproducción de capital.

Comercio exterior

Es importante hacer énfasis en que no se puede aplicar medidas homogéneas sino diferenciadas, y a su vez reconocer la heterogeneidad de asociaciones empresariales, comunitarias y económicas, para así buscar romper de alguna manera el sesgo hacia la gran empresa extranjera. De esta forma la política productiva será de inclusión pero también de incentivos a la formación de agrupaciones y asociaciones empresariales que combinen diferentes tamaños y formas de organización de la producción,

favoreciendo la integración vertical y horizontal. Así pues la política comercial estratégica, en el marco de la política productiva, se centra en el aprovechamiento complementario del dinamismo de la demanda externa y de las potencialidades del mercado interno, lo cual significa un cambio del enfoque orientado exclusivamente las exportaciones, por lo que la política del comercio exterior forma parte fundamental de la nueva modalidad de racionamiento internacional, centrado en un patrón exportador diversificado y con mayor valor agregado (Palacios & Reyes, 2016).

Una matriz productiva está determinada por la estructura de los sectores de la producción de bienes y servicios, organizada en función de la importancia relativa que cada sector tiene en el desarrollo nacional, para generar: inversión, producción, empleo, invención, innovación y exportaciones de bienes, servicios y tecnología. Dentro de los sectores priorizados se han identificado 14 sectores productivos y 5 industrias estratégicas para el proceso de cambio de la matriz productiva del Ecuador, como son: Alimentos frescos y procesados, biotecnología (Bioquímica- biomedicina), confecciones y calzado, energía renovables, industria farmacéutica, metalmecánica, petroquímica, productos forestales de madera, servicios ambientales, tecnología (Software-hardware y servicios informáticos), vehículos, automotores, carrocerías y partes, construcción, transporte y logística, y turismo En cuanto a los posibles bienes y servicios se priorizarán los siguientes: Refinería- Proyecto Refinería del Pacífico, Astillero-Proyecto de implementación de astillero en Posorja, Petroquímica Estudios para la producción de Urea y fertilizantes, Metalúrgica- cables electrónicos- tubos laminación, Siderúrgica- Planos largos- Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas

de mayor potencial geológico minero.

Subtema 3: Las importaciones, comercio internacional

Consolidación Fiscal

La balanza fiscal de un país se puede definir como el rubro de ingresos menos gastos. Entonces, existen dos formas en las cuales se puede ver afectada: por shocks en los ingresos o por cambios en los gastos. El gobierno de Rafael Correa se caracterizó por incrementar el gasto público significativamente durante su gobierno, y eso causó que el déficit fiscal cambie como se observa en el gráfico 1. Hasta el 2006, la balanza fiscal estaba equilibrada y oscilaba alrededor del cero, pero a partir del 2007, el déficit fiscal comenzó a aumentar, empeorando drásticamente cuando el precio del petróleo bajó (Ortiz, 2019).

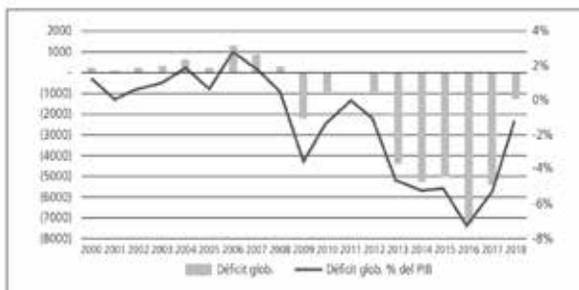


Figura 15:
Déficit fiscal global (Millones de USD y % del PIB)
Fuente: (Observatorio de la Política Fiscal (OPF), 2018).

En 10 años de Revolución Ciudadana el Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano se duplicó, lo que sumado a un descenso importante de la pobreza y la desigualdad, tuvo como resultado un mayor ingreso para una amplia capa de ciudadanos que disfrutaron de un mayor acceso al consu-

mo, antes reservado para las clases más altas de la población. De igual forma, una economía guiada y planificada por el Estado proveyó como nunca bienes y servicios públicos de calidad, igualando las oportunidades estructurales, poniendo énfasis en salud y educación para aquellos que no podían adquirirlas en el mercado. Estos nuevos patrones de consumo y niveles de vida dignos, producto de políticas inclusivas, significaron retos importantes a la hora de preservar los macro equilibrios (brechas del sector externo y fiscal) en aras de precautelar una economía dolarizada y con permanente pérdida de competitividad producto de una inflación mayor a la de Estados Unidos.

Se añade además, desde 2015, el fin del ciclo expansivo del precio del petróleo y la fuerte apreciación del dólar, que reactivaron la implacable restricción externa (escasez de divisas para financiar el régimen de desarrollo), poniendo a la economía ecuatoriana en una situación de riesgo ante la reducción de la entrada de divisas vía exportaciones y la salida de las mismas vía importaciones. De todos modos, y a pesar del frente externo adverso, en los últimos dos años la política económica ha podido sortear satisfactoriamente las difíciles condiciones externas y mantener una democratizada demanda agregada que presiona, lógicamente, sobre la brecha externa.

El Gobierno consiguió controlar el nivel de importaciones gracias a la aplicación de las Salvaguardias a las Importaciones desde 2015 y la vigencia, desde 2008, del Impuesto a la Salida de Capitales. Estas políticas coyunturales, junto a los cambios estructurales llevados a cabo (fortalecimiento del sistema tributario, impulso a la demanda interna e inversión en talento humano e infraestructuras) permitieron

que, a pesar de estos desafíos externos y el choque que significó el devastador terremoto de 2016, la economía comenzara a remontar vuelo desde mediados de 2016.

Un frente externo adverso sin duda imprime fragilidad a la economía. Sin embargo, el escenario no puede servir de coartada para cambiar de rumbo y abrazar el lema thatcheriano: “No hay alternativas”, el cual se materializa en dos postulados:

Políticas de austeridad fiscal, inspiradas por la falsa creencia de que el ahorro público sigue los mismos mecanismos que el ahorro privado y la liberalización del sector externo, bajo el credo de que la reducción de la inversión pública podrá ser compensada por inversión privada, un incremento de exportaciones y/o entrada de capital extranjero en el corto plazo.

El Banco Mundial describe las alianzas como un acuerdo entre el sector público y el privado, en las cuales el primero encarga al segundo la prestación de un servicio o bien. La alianza público-privada contempla además un factor adicional que define la relación del encargo, que es el riesgo compartido de una inversión para la prestación de dicho servicio o bien. No debe confundirse con una tercerización, ya que, en el caso de una alianza público-privada, es el sector privado el que asume riesgos de inversión, a diferencia de un proceso de concesión, en el que es el sector público el que hace la inversión y se la entrega a un ente privado para su gestión y su administración (Oleas, 2017).

Tomando en consideración un concepto más amplio de un socio público-privado, que no se limita a las característi-

cas formales de un acuerdo legal, los gobiernos locales en el Ecuador han desarrollado varias experiencias de asocio público-privado. Podemos mencionar el caso de la Agencia de Desarrollo de Quito, Conquito, la que ha venido asesorando a asociaciones de productores de café en la zona del noroccidente del cantón Quito. Este trabajo sostenido, que se inició hace varios años, ha permitido un mejoramiento de los varietales de café, haciendo que el posicionamiento de la marca Café de Quito sea una realidad. De manera coordinada con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), los gobiernos provinciales apoyan la renovación de plantas de cacao en el marco del plan de reactivación del cacao. Sin el desarrollo de una red vial provincial, estas acciones no tendrían el efecto deseado (Pinzón, 2015). Esta situación se muestra como un desafío en el que es necesario identificar sociedades con el sector privado y la economía popular y solidaria que:

Permitan que el gobierno provincial garantice la prestación de servicios públicos y la gestión de sus competencias.

Generen desarrollo económico inclusivo, mediante el fortalecimiento de los actores de las cadenas productivas para que sus intercambios se realicen de forma equitativa, sostenible y con mayor valor agregado.

Aseguren respeto a los ecosistemas y el ambiente, para un uso racional de los recursos naturales que contribuya a un progresivo cambio de la matriz productiva.

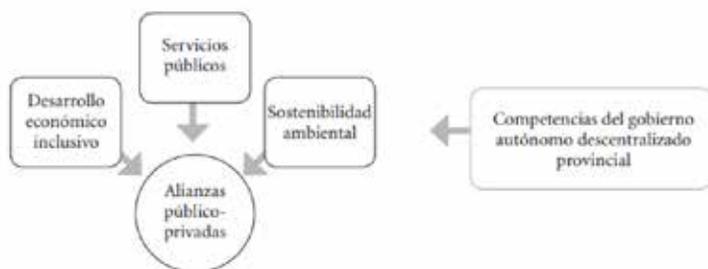


Figura 16:
Relación de responsabilidades del gobierno provincial vis a vis de sus competencias

El objetivo plantea que se puedan identificar simbiosis en función de los intereses de los actores territoriales. Dicha identificación de oportunidades comunes se puede lograr únicamente mediante un proceso sostenido de relación entre los actores públicos y los privados del territorio. Esto permite que tanto el sector público como privado identifiquen conjuntamente una ventana de oportunidad para el desarrollo, en donde ambos deciden compartir el riesgo de inversiones conforme a un acuerdo específico.

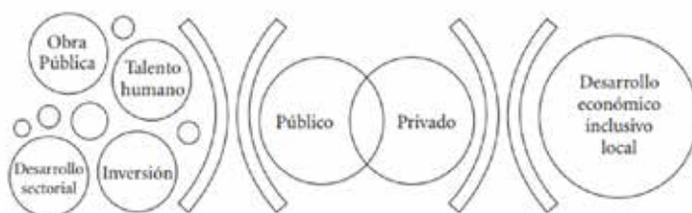


Figura 17:
Teoría de cambio del desarrollo provincial
Fuente: (Ruiz, 2017, pág. 131)

La necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, identificar opciones más convenientes de crédito, la importancia de mutar la estructura de la economía del país y la necesidad de generar procesos económicos que generen un desarrollo inclusivo y equitativo empujan a los gobiernos provinciales a analizar de manera proactiva las oportunidades que se plantean para poder emprender en proyectos de gran escala que puedan ser estratégicos para el desarrollo de los territorios. Dichas posibilidades deben involucrar a los actores presentes en la zona, ya que no contar con ellos afectaría la sostenibilidad de los procesos.

Panorámica de todo el país renta pública y privada

La deuda pública ecuatoriana ascendió a USD 63.163 millones en diciembre de 2020, que equivale al 65,3% del PIB, según el Ministerio de Finanzas.

La deuda pública de Ecuador pasó de USD 57.316 millones a USD 63.163 millones entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Es decir, creció USD 5.847 millones en un año. El monto total de la deuda equivale al 65,3% del Producto Interno Bruto (PIB), según el último reporte del Ministerio de Finanzas.

Ecuador esperaba mantener la deuda pública por debajo del 40% del PIB en 2020, pero la crisis económica agravada por la pandemia de Covid-19 llevó al país a posponer ese objetivo. Según el último boletín del Ministerio de Finanzas, la deuda pública no ha dejado de crecer desde 2009, como lo muestra el siguiente gráfico:

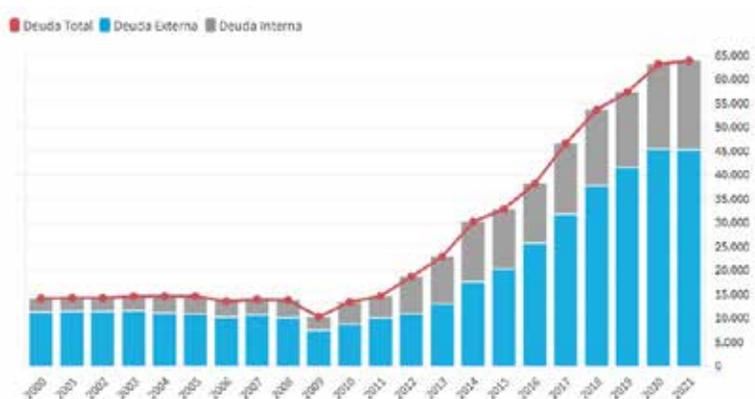


Figura 18:
Evolución de la deuda pública Corte a enero 2021 desde 2019 el MEF
Fuente: (BCE y MEF, 2021)

Deuda externa, al alza

En el año comprendido entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2020, la deuda externa subió 8,5%, o el equivalente a USD 3.891 millones, al pasar de USD 41.476 millones a USD 45.367 millones.

El incremento ocurre pese a la reducción en los pagos de capital conseguida tras la renegociación de 10 series de bonos Global de la deuda externa en agosto de 2020, que fueron reemplazadas por tres nuevas series, con vencimientos en 2030, 2035 y 2040 y menores tasas de interés.

En agosto de 2020, cuando se concretó la renegociación, las autoridades del Ministerio de Finanzas resaltaron que el alivio fiscal alcanzaría USD 1.590 millones en 2020. Según las cifras de Finanzas, la deuda expresada en bonos Global bajó de USD 18.508 millones a USD 17.910 millones entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Es decir,

menos USD 598 millones. Aunque esta parte de la deuda externa se contrajo, las obligaciones con los organismos multilaterales de crédito crecieron y sirvieron para cubrir el déficit fiscal.

El déficit fiscal es el faltante de recursos resultante cuando los ingresos no alcanzan para cubrir todos los gastos del Estado. La deuda con los multilaterales subió de USD 12.035 millones a USD 19.049 millones entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2020. Lo que significa un aumento de 36,8% o el equivalente a USD 7.014 millones. El dinero le sirvió a Ecuador para cubrir gastos y pagar atrasos con gobiernos locales y proveedores.

Del total de la deuda con multilaterales, el Ministerio de Finanzas recibió USD 4.643 millones del Fondo Monetario Internacional (FMI). El resto (USD 2.371 millones) fue desembolsado por el Banco Mundial, por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La deuda con los multilaterales ya sobrepasó el total de la deuda pública interna por una diferencia de USD 1.253 millones.

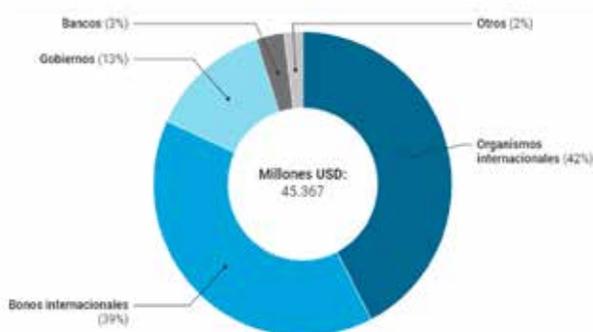


Figura 19:
Estructura de la deuda externa - Saldo a diciembre del 2020
Fuente: (BCE y MEF, 2021)

Cómo está la deuda interna

La deuda pública interna subió 11% en diciembre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019, al pasar de USD 15.840 millones a USD 17.796 millones. Es decir, en el último año hubo un incremento de USD 1.956 millones. Dentro de la deuda interna se cuentan las obligaciones del Estado por la emisión de bonos en el mercado local, que hasta diciembre de 2020 sumaban los USD 14.697 millones, un 10,5% más que en el mismo periodo de 2019. En la deuda interna también se cuentan los USD 1.509 millones por obligaciones del Estado con el Banco de Desarrollo y USD 500 millones de la deuda con el Banco Central.

El ministro de Finanzas, Mauricio Pozo, dijo a PRIMICIAS que la deuda del Gobierno con el Banco Central ascendía a USD 8.000 millones y reconoció que Finanzas ha pagado muy poco de ese saldo pendiente. Según el boletín de deuda del Ministerio de Finanzas, las obligaciones que quedaron pendientes con las entidades del Estado, hasta el 31 de diciembre de 2019, sumaban USD 708 millones. También había compromisos de USD 381 millones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y con el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL) hasta diciembre de 2020.

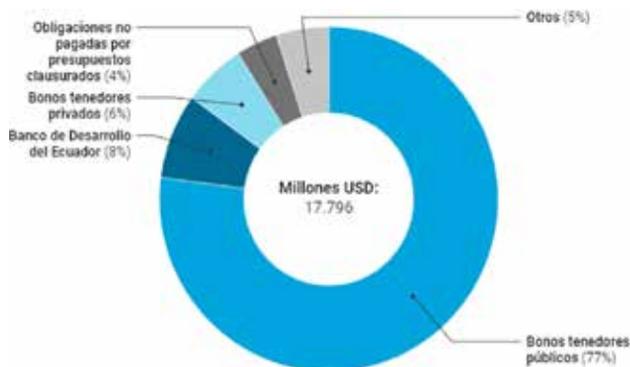


Figura 20:
Estructura de la deuda interna - Saldo a diciembre del 2020
Fuente: (BCE y MEF, 2021)

Millonarios pagos para el próximo Gobierno

Ecuador deberá hacer frente a millonarios pagos de la deuda interna y externa por amortizaciones (capital) e intereses en los próximos cuatro años, entre 2021 y 2025. La cuenta por pagar asciende a USD 39.095 millones o el equivalente al 36,8% del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI). De ese total, USD 29.655 millones son amortizaciones (pagos de capital) y USD 9.440 millones son pagos de intereses originados en la deuda pública interna y externa del país. En este año, Ecuador tiene que pagar USD 6.288 millones por capital e intereses. Aunque el año más duro será 2025 con pagos de USD 10.353 millones, como lo muestra el siguiente gráfico:

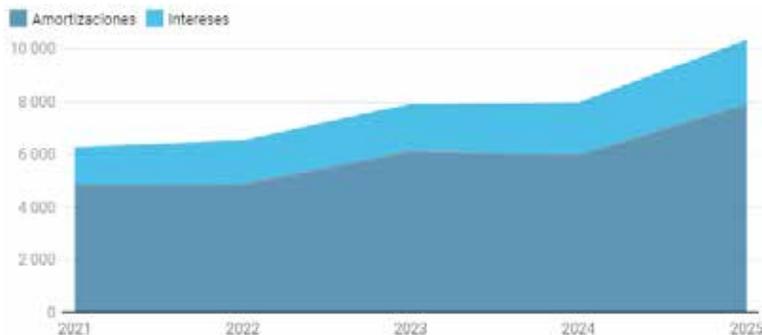


Figura 21:
Deuda Pública: amortizaciones e intereses
Fuente: (BCE y MEF, 2021)

Los intereses de la deuda son parte del gasto público y se cubren con los ingresos del Presupuesto del Estado. Mientras que el pago de capital (amortizaciones) se financia con créditos de los organismos multilaterales, es decir, con más deuda. El secretario del Observatorio de la Política Fiscal, Jaime Carrera, dijo que el próximo Gobierno, que asumirá sus funciones el 24 de mayo, tendrá varios retos financieros. Uno de ellos es reducir el déficit fiscal, de USD 6.000 millones a USD 3.000 millones entre 2020 y 2021.

“La única forma de reducir el déficit fiscal es contratando deuda pública. Solo allí la deuda subirá 3.000 millones en este año”, dijo Carrera. Otro reto del Ministerio de Finanzas será conseguir los recursos para pagar las amortizaciones (capital de deuda) por USD 4.838 millones en 2021. Carrera reconoció que una parte de las amortizaciones está relacionada con el pago de los créditos con China y dijo que Ecuador tiene tres alternativas para conseguir recursos para pagar esas obligaciones:

Renegociar los créditos con China. Gestionar un nuevo crédito con China. El ministro de Finanzas, Mauricio Pozo,

no descartó que en 2021 se concreten dos préstamos con la banca estatal de ese país por USD 2.400 millones. Los recursos estarían atados a la venta de petróleo. Reemplazar deuda externa con tasas de interés altas, que son de 7,3% en promedio, por nueva deuda a tasa más bajas. Esta operación será posible si se concreta la concesión de activos como parte del acuerdo marco entre Ecuador y la Corporación de Desarrollo Financiero de Estados Unidos (DFC), que le permitirá al país acceder a un financiamiento de hasta USD 3.500 millones.

Subtema 4: El Ecuador en el sistema internacional (OEA, UNASUR, NACIONES UNIDAS)

OEA

La OEA fue creada en 1948 cuando se subscribió, en Bogotá, Colombia, la Carta de la OEA que entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, que entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, que entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, que entró en vigencia en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, que entró en vigor en septiembre de 1997.

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea (UE).

Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los

derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

Los propósitos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos, y promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

Así mismo, hay que resaltar el hecho de que durante todos los años de permanencia del Ecuador en la OEA, los esfuerzos del país se han encaminado en promover los propósitos y principios constitutivos de la misma. En los últimos años, la Agenda de la OEA, se ha ampliado considerablemente, abarcando diversos temas, que han emanado de las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno del Hemisferio, pretendiendo la consolidación de la democracia, el desarrollo social y económico del Hemisferio; sin embargo, se puede decir que, entre temas tradicionales y actuales, que ocupan el interés primordial de los Estados Miembros de la OEA, son los siguientes (Espinosa & Attila, 2011):

- Seguridad Humana en las Américas
 - Democracia
 - Anticorrupción
 - Derechos Humanos
-

UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) es una comunidad política y económica entre doce países suramericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), concebida el 8 de diciembre de 2004, en Cuzco (Perú), en la Tercera Cumbre Suramericana

Tiene como principal objetivo el de construir un espacio de integración en lo cultural, social, económico, y político entre sus pueblos, con el fin de lograr una inclusión social, fortalecer la democracia, y reducir las desigualdades en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados. El Ejecutivo expidió el decreto 915, en el que denuncia en todo su contenido el “Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas”. El país pone fin a su relación con UNASUR, organismo creado en mayo de 2008 en el gobierno de Rafael Correa. Mediante el decreto ejecutivo 915, expedido el 29 de octubre del 2019, el Gobierno denuncia en su totalidad el Tratado Constitutivo de UNASUR.



Figura 22:
Instalaciones UNASUR sede Ecuador
Fuente: (UNASUR, 2012)

ONU

El 26 de junio de 1945, en San Francisco, Camilo Ponce Enríquez suscribió la Carta de las Naciones Unidas, convirtiendo al Ecuador en uno de los 51 Miembros Fundadores de la Organización.



Figura 23:

Ecuador en reunión de la ONU

Fuente: (Naciones Unidas en Ecuador, 2021)

La ONU en Ecuador apoya la respuesta nacional a las personas en situación de movilidad humana, migrantes y refugiadas, para mejorar su protección, inclusión y acceso a servicios, en particular a salud y educación.

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Ecuador 2019-2022 es producto de un proceso de diálogo y trabajo conjunto entre el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de la República del Ecuador, a través del cual se definen las áreas de cooperación para el periodo 2019-2022, Agenda Global para el desarrollo sostenible.

La ausencia de ahorros fiscales

Durante el boom del precio del petróleo entre el 2004 y el 2014, Ecuador experimentó un ciclo de crecimiento económico y de reducción de la pobreza. Sin embargo, la caída de los precios del petróleo en 2014 puso en evidencia algunas debilidades estructurales como la carencia de amortiguadores macroeconómicos y una limitada inversión privada (Banco Mundial , 2020).

Ante la ausencia de ahorros fiscales, Ecuador trató de adecuar su economía a un contexto internacional desafiante contando con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, incluyendo el Grupo Banco Mundial. En este contexto, el país impulsó un programa de reformas dirigido a asegurar la sostenibilidad fiscal, fortalecer los fundamentos de la dolarización, impulsar la inversión privada y garantizar la protección social de la población más vulnerable. Sin embargo, la caída del precio del petróleo y la crisis de la COVID-19 trajeron nuevos desafíos. Las medidas de distanciamiento social, incluida una larga cuarentena nacional, provocaron una importante contracción económica y el aumento de la pobreza, a pesar de los esfuerzos del Gobierno de priorizar el gasto público para atender la emergencia sanitaria y proteger a los grupos más vulnerables.

La falta de amortiguadores fiscales no solo limitó la capacidad de las autoridades para afrontar la crisis sanitaria y sus efectos sobre la economía, sino que también amplificó el desequilibrio fiscal. En este contexto, las autoridades se embarcaron en una exitosa renegociación del pago de la deuda con los tenedores de bonos internacionales y China para reducir las necesidades inmediatas de financiamiento. Así mismo, Ecuador ha logrado establecer un nuevo programa de mediano plazo con el Fondo Monetario Interna-

cional, junto con el apoyo de otras instituciones financieras internacionales, para mitigar los efectos de la crisis, restaurar la estabilidad macroeconómica, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, y fortalecer las instituciones (Banco Mundial , 2020).

Panorámica como el ecuador ha tratado de adecuar su economía a un contexto internacional

El 11 de junio de 2019 el Directorio Ejecutivo del Grupo Banco Mundial (GBM) respaldó el Marco de Cooperación con Ecuador (MCE) 2019-2023. Este documento establece un programa de financiamiento y de asistencia técnica en apoyo a los esfuerzos para impulsar el desarrollo y el crecimiento del país.

Preparado con el Gobierno de Ecuador, y tomando en cuenta consultas realizadas con diversos grupos de la sociedad civil y del sector privado, el MCE 2019-2023 está enfocado en la necesidad de apoyar la estabilización macroeconómica, proteger a los sectores más vulnerables y reactivar un crecimiento sostenible. Para ello, el MCE prioriza tres áreas de trabajo:

1. Apoyar las bases para un crecimiento inclusivo
2. Impulsar el desarrollo del capital humano y la protección de las poblaciones vulnerables
3. Mejorar la sostenibilidad institucional y ambiental

Cada una de estas áreas contempla indicadores de resultados. Para alcanzarlos, el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés, institución del GBM que apoya al sector privado) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, entidad del

GBM que ofrece seguros contra riesgos políticos a inversores), trabajarán de manera coordinada buscando lograr un mayor impacto.

Las áreas de trabajo y los objetivos propuestos en el MCE 2019-2023 están interconectados y son complementarios. Desarrollar un capital humano que cuente con habilidades adecuadas para las necesidades del mercado laboral, a la par de políticas basadas en evidencia e información reciente, no sólo impulsará el crecimiento inclusivo, sino que también mejorará la resiliencia del país ante desastres y choques macroeconómicos.

Actualmente, el programa de Ecuador está conformado por nueve proyectos de inversión, por un monto total de US\$1,628 millones. Estos proyectos están enfocados en incrementar el acceso a servicios de mejor calidad y a mejorar la infraestructura en transporte, agua, saneamiento y educación, así como mejorar la efectividad del sistema de protección social y de salud pública. Adicionalmente, los proyectos en preparación que serán presentados al Directorio del GBM antes del 30 de junio de 2020, suman un total de US\$800 millones y están enfocados en políticas macro fiscales y mejorar la inclusión social y financiera de poblaciones vulnerables (Banco Mundial , 2020).

Frente a la pandemia del COVID- 19 el Banco Mundial se encuentra apoyando al Gobierno para fortalecer el sistema de salud pública, proteger a la población más vulnerable y generar alternativas que permitan inyectar liquidez y recuperar la economía del país.

A través del programa de asistencia técnica, el BM financia estudios sobre aspectos clave para el desarrollo como:

(i) la eficiencia del gasto, (ii) la transparencia de sectores productivos, (iii) el mercado laboral y (iv) el desarrollo del capital humano.

Desafiante sustentándose en el apoyo de las instituciones internacionales, incluyendo el grupo banco mundial.

Desde 2014, se restableció el diálogo entre el Grupo Banco Mundial y el Gobierno de Ecuador. Se preparan estudios analíticos y operaciones de préstamo en áreas específicas. El Banco Mundial priorizó inversiones en sectores estratégicos para el desarrollo como educación, transporte, agua y saneamiento. Los estudios analíticos se orientaron al mejoramiento de los servicios sociales, de marcos jurídicos y a informar con evidencia internacional sobre áreas clave para continuar reduciendo la pobreza y las desigualdades. aspectos.

Diversos servicios de asesoría y asistencia técnica se financiaron con fondos fiduciarios en temas como malnutrición, inclusión de las personas con discapacidad y mejoramiento de la eficiencia del sistema de protección social.

Proyectos de inversión en Ecuador

De julio de 2013 a junio de 2015, la cartera del Banco Mundial incluyó tres operaciones (USD 407,5 millones) solicitadas por los Gobiernos subnacionales de Manta, Quito y Guayaquil. En 2016, se aprobó otra operación para un Gobierno subnacional, Ibarra, (USD 52,5 millones). Estas operaciones abarcaron los sectores de transporte, abastecimiento de agua y saneamiento. El Banco Mundial amplió su participación en el sector agrícola, para mejorar los

ingresos de los pequeños y medianos hogares agrícolas mediante el apoyo al uso más productivo e inteligente de la tierra y el agua en relación con el clima (Banco Mundial , 2020).

Asimismo, en 2016 se aprobó una operación de inversión para aumentar la matriculación y la persistencia en los programas públicos técnicos y tecnológicos diseñados e implementados en colaboración con los empleadores, y fortalecer la gestión institucional de la educación terciaria técnica y tecnológica (USD 90,5 millones).

Además, el Banco Mundial movilizó un Préstamo de Respuesta de Emergencia (USD 150 millones) para brindar apoyo inmediato después del terremoto que afectó al Ecuador en abril de 2016. El respaldo del Banco Mundial se centró en la reconstrucción, mientras que otros bancos multilaterales de desarrollo, como el BID y el CAF, brindaron apoyo para la recuperación inicial y la respuesta inmediata junto con los organismos de las Naciones Unidas.



Tema 3: Tendencias de desarrollo: lo Urbano y lo Rural

Subtema 1: La expansión urbana regiones ciudades metropolitanas intermedias y centros poblados la tendencia a crecer, pequeños centros urbanos, tendencia de urbanidad

En el marco de la evolución histórica del sistema de ciudades en el Ecuador se determina las estrategias de COLONIZACIÓN “que son el establecimiento de un conjunto de personas en un territorio alejado de su pueblo, país o región de origen con la intención de poblarlo y explotar sus riquezas”

El proceso de URBANIZACIÓN “se considera al proceso de concentración de población en ciudades y pueblos a través del incremento de la proporción de la población nacional viviendo en ciudades y una mayor concentración en las ciudades más grandes” (Valdez, 2014).

Los POLOS DE DESARROLLO son zonas geográficas relativamente reducidas en las que se estimula la localización de actividades industriales para que impulsen la actividad económica en un área geográfica de mayor amplitud. Aunque con algunos matices diferenciadores, también se denominan polos de crecimiento y polos de promoción industrial¹, ahora bien tomando en cuenta la evolución urbana del Ecuador se localiza dos Polos de desarrollo históricamente bien definidos tanto en la sierra como en la costa, que son Quito y Guayaquil, los mismos que han sido ejes en el desarrollo del resto de ciudades cercanas a ellas.

El desarrollo urbano que se presencia en esta fase inicial de conformación urbana tiene como base territorial a la sierra, dado que allí se dan las condiciones más favorables para la colonización y consecuentemente para la urbanización, de esta manera y con la fundación de ciudades por los españoles se da el primer movimiento significativo de población bajo la lógica de población/desarrollo”.

El resultado de la formación urbana al final del período colonial, muestra una red de ciudades establecidas en la sierra por las condiciones antes mencionadas, demostrando una tendencia hacia las desigualdades regionales y la fragmentación del territorio del país en lo que hoy conocemos como provincias dando como resultado una ciudad polo de desarrollo que viene a ser considerada la capital de la provincia. (Carrión Fernando, 1986)

“El espacio público es el único espacio del bien común que nos puede servir en un momento de crisis (como la pandemia). Se ha puesto de manifiesto que las ciudades no deben ser planificadas para los vehículos sino para los peatones, para la gente.

Como parte del programa académico que ella coordina, se dan cinco puntos clave para gestionar la planificación territorial con base en el desarrollo sostenible (Mejía, 2020):

1. Entender el territorio desde sus particularidades

Entender que todos los territorios son diferentes, no hay uno igual. Por eso se debe reconocer su pluralidad política, cultural y técnica.

2. Identificar oportunidades

Cada territorio ofrece diferentes opciones para mejorar a

la colectividad. Por ejemplo, cuál es el ecosistema propio del lugar y definir políticas para preservar la biodiversidad, como la producción de agua o la reproducción de especies animales o vegetales.

3. Preservar la naturaleza

Al extenderse las ciudades, suele sustituirse la vegetación por cemento. Además, el crecimiento de las urbes demanda mayor demanda de transporte, pero la falta de planificación hace que las personas deban trasladarse grandes distancias, con la correspondiente emisión de gases contaminantes de vehículos.

“El transporte es la fuente principal de contaminación en las ciudades, la segunda son las emisiones industriales. Por tanto, la población urbana enfrenta una doble carga ambiental: los riesgos de la contaminación del aire y de la congestión, y las amenazas asociadas a la falta de acceso a agua segura y la inadecuada disposición de los desechos”, se indica en un comunicado de este programa académico.

4. Incluir a la ciudadanía

Es importante el compromiso y la gestión comunitaria para preservar los recursos naturales, la cultura, identidades, lenguas y costumbres propias que enriquecen a la sociedad y fomentan la economía.

5. Ordenar el territorio

Con la particularidad de cada territorio, se construyen diversas dinámicas, que sean coherentes con cada comunidad y que ofrezca mejor calidad de vida a sus habitantes.

Subtema 2: Las nuevas ruralidades y el estancamiento del campo

Nueva ruralidad, el término más aceptado, se utiliza para describir genéricamente las maneras de organización y el cambio en las funciones de los espacios tradicionalmente no urbanos.



Figura 24:
Nuevas ruralidades
Fuente: (CONAGOPARE, 2020)

El campo es afectado en gran parte por una fuerte despo-lación, estancamiento económico y problemas medioam-bientales.

Según un informe del Centro Latinoamericano para el De-sarrollo Rural (Rimisp), presentado en agosto del 2017, la población en el sector rural del Ecuador en el año 2015, era de alrededor del 32%*, lo que representa más de 4,9 millo-nes de personas, número importante de ecuatorianos que a pesar de la complejidad de procesos que afronta lo rural en el país y el cambio de paradigma de una sociedad que entiende la acción política de otra manera, se mantiene en el campo y se enfrenta a nuevas formas de vida.

En el primer cuarto del siglo XX se fue imponiendo, cada vez con mayor intensidad, la teoría de que entre el campo y la ciudad no existía una línea gruesa de separación, como se había sostenido históricamente, sino que, por el contrario, la línea era más bien tenue y difusa. Sin embargo, aún se cree que la característica principal del sector rural es la parte agraria, que, si bien sigue siendo muy importante, tanto por la generación de alimentos; como por la mano de obra empleada y las rentas que representa, desde hace dos décadas se le viene prestando progresiva atención a las llamadas “nuevas ruralidades”.

Esta corriente metodológica y conceptual, que nace desde la sociología, antropología y política, se refiere a los cambios operados en las áreas rurales latinoamericanas, caracterizadas por el debilitamiento de la actividad primaria (agro) y por el surgimiento de nuevos modos de vida alternativos. Así, la nueva ruralidad es una visión contemporánea del mundo rural que analiza las relaciones y transformaciones existentes entre las actividades productivas y características sociales del campo frente a lo urbano, en el marco de las nuevas dinámicas económicas, políticas, naturales, culturales y tecnológicas.

En su sentido analítico, el concepto de nuevas ruralidades muestra la importancia de los fenómenos alternativos a la ruralidad tradicional y que, en general, aluden a la denominada desagrarización. En su sentido aplicado, las nuevas ruralidades se refieren a las propuestas de intervención de las políticas públicas, con objeto de lograr un desarrollo rural sostenible y el reconocimiento del papel de los actores sociales y de sus identidades colectivas.

Actualmente el mundo rural se ve como el ámbito en el cual

se desarrollan múltiples actividades económicas y sociales, a partir de los recursos naturales y de los diferentes pobladores que allí se encuentran. Se han buscado soluciones de explotación justa y sostenible de los recursos ecológicos, en el momento actual atravesamos nuevas formas de habitar el espacio rural, nuevas formas de vivir el campo, en una forma de regeneración ecológica, tecnológica y social.

En las nuevas ruralidades se habla de la difuminación prácticamente total de las tradicionales barreras conceptuales y funcionales campo-ciudad. No es solamente que las tecnologías de la información y las nuevas vías de comunicación hayan acercado como nunca antes estos dos mundos, sino que los propios colectivos, las propias personas —y muy especialmente los nuevos pobladores— pertenecen, simultáneamente, a ambos mundos.

En el mundo rural se habla de nuevos proyectos y actitudes, nuevos valores, nuevas formas de organización social que, en algunos casos, emergen casi de la nada y, en otros, se han reforzado precisamente gracias a los cambios económicos, sociales y culturales provocados por las crisis económicas.

Hablar de nuevas ruralidades en Ecuador, es complejo, cuando según el estudio del Rimisp, se presenta una baja tasa de crecimiento en la población en la categoría de 14 a 24 años de edad, lo que sugiere que aún es alto el desplazamiento de la zona rural a la urbana. Según informe del Rimisp, el 63.6% de los jóvenes del área rural ecuatoriana se encuentra en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que el 27,1% se ubica

en pobreza extrema. El desempleo dentro de la juventud rural llega al 10% y hasta el 75% entra dentro de la categoría de empleo inadecuado, lo que demuestra que la situación de desigualdad frente sus pares urbanos es notoria*. El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), busca que los Gobiernos Parroquiales Rurales tengan capacidad de gestión y administración de recursos para la ejecución de obras, por lo que se necesita primero una redefinición de los conceptos de las parroquias rurales tanto en el COOTAD, como en la Constitución y se redefina sus competencias.

El acceso a los mercados y a los bienes y servicios públicos en general es bastante difícil para una gran parte de los habitantes rurales y por tanto sus posibilidades de desarrollo siguen en desventaja con las de los habitantes urbanos. Los procesos de modernización, con contadas excepciones, han sido lentos o inexistentes. Las asimetrías son cada vez más grandes, entre pobres y ricos y aún existen condiciones de pobreza e indigencia, en cifras alarmantes en algunas regiones del país.

Ecuador ha atravesado complejos procesos políticos, económicos y sociales que han afectado a toda la población, por eso se hace necesario que las políticas públicas garanticen el desarrollo de los pobladores rurales, en base a sus características particulares se procuren al menos en condiciones de vida digna, que implique al menos el acceso a servicios básicos en toda la población rural.

La población rural ya no es sólo la población campesina, como solía aparecer en toda la literatura sobre el tema. Se ha ampliado el espectro de población rural a todos los habi-

tantes, aunque no estén dedicados a la producción agrícola. Es así como la nueva ruralidad reconoce a campesinos, mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y los dedicados al sector servicios.

Uno de los objetivos del CONAGOPARE, es la búsqueda de la revalorización de lo rural, rompiendo el mito de que lo rural solo representa lo atrasado y lo no deseable en una visión de progreso y desarrollo. Buscamos una sociedad que no tenga problemas en reconocer la importancia que tiene vincular las emociones a los lugares, a los paisajes y, en general, a la gestión del espacio público.

En el mundo rural nacen nuevos proyectos y actitudes, nuevos valores, nuevas formas de organización ciudadana que en algunos casos son el resultado de una intensa lucha social encabezada por líderes campesinos que buscan un mejor porvenir para su gente (CONAGOPARE, 2020).

Subtema 3: Migración Rural y Urbana

Migración entre zonas urbanas, migración entre zonas rurales, migración de zonas rurales a zonas urbanas y migración de zonas urbanas a zonas rurales.

Estos tipos de migración se refieren al desplazamiento de personas de una zona urbana o rural a otra zona urbana o rural, y pueden tener lugar dentro de un territorio nacional o implicar el cruce de una frontera internacional (OIM, 2011).

Un fenómeno interno son las migraciones rurales-urbanas que generan un crecimiento desorganizado en las urbes, por las malas administraciones, poca atención en las zonas

rurales incentiva a las personas de esas zonas a migrar a las ciudades representando un coste adicional para el estado en el presupuesto.

En el Informe de Pobreza y Desigualdad en 2019, el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) muestra las disparidades existentes en los indicadores de equidad sobre los territorios. Si bien en Ecuador la pobreza se ha reducido, desde 2014 se ha estancado la erradicación de la pobreza extrema por ingresos. En el caso urbano, la pobreza extrema es mínima (4,3%), pero en la ruralidad aún representa 18,7% del total. En pobreza multidimensional, la brecha urbano-rural en 2019 fue de 48,5 puntos porcentuales, lo que es igual a que en zonas rurales la pobreza multidimensional recae sobre el 71,1% de la población, mientras que en las urbes es de 22,7%.

A pesar de que, en términos generales en América Latina, y también en Ecuador, los índices de desigualdad en educación, acceso a salud, trabajo formal, etc. se redujeron, en ciertos territorios y, especialmente sobre las mujeres, las brechas de oportunidades aún persisten.

En comparación con Bolivia, Perú, Colombia, Chile y el Salvador, el Ecuador es el segundo país con una mayor brecha territorial (de 22,5%) en la tasa de pobreza. El país con una menor equidad territorial es Perú con una brecha de 26%. Mientras que el Salvador es el país con mayor equidad con una dispersión de la pobreza territorial del 11%.

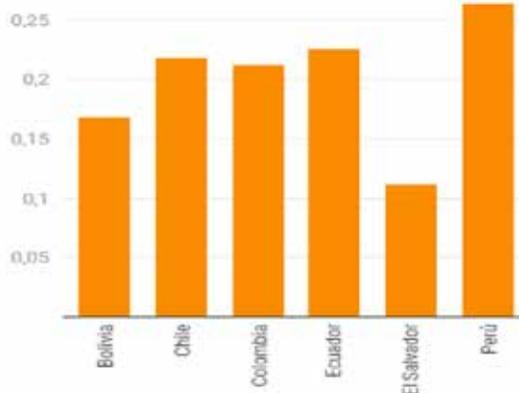


Figura 25:
Tasa de pobreza
Fuente: RIMISP (2019)

Pobreza por ingresos, la disparidad entre territorios es clara

El primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantea, para el 2030, eliminar la pobreza extrema por ingresos, considerando que una persona en condición de pobreza extrema es aquella que vive con menos de \$ 1,25 al día. En Ecuador, la línea de pobreza extrema en 2019 fue de \$ 47,9 mensuales, según el INEC. Las personas por debajo de la línea son consideradas en situación de extrema pobreza. En términos generales, en Ecuador entre 2007 y 2019 se logró reducir en 11,7% (de 36,7% en 2007 a 25% en 2019) el porcentaje de población en condición de pobreza, es decir, quienes ganan menos de \$ 84,99 mensuales. Sin embargo, en términos de localidades aún persiste, claramente con mayor incidencia en la zona rural.

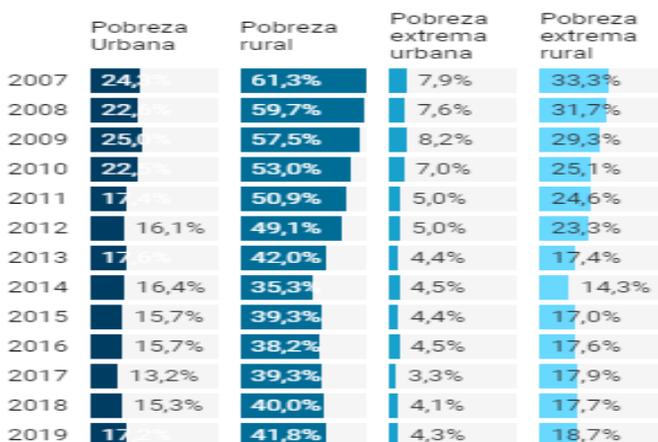


Figura 26:
Pobreza por ingresos medida en la zona urbana y rural entre 2007 y 2019 en Ecuador

Si bien la pobreza y pobreza extrema se han reducido, especialmente hasta 2014, aún muestran cifras importantes. En las urbes, la pobreza extrema por ingreso está casi erradicada (4,3% al 2019). Así, según el primer ODS, tendríamos un avance importante. Pero en la zona rural, aun las personas en pobreza extrema, a diciembre del 2019, eran más del 18% de la población rural total que percibe un ingreso menor a \$ 47,9 al mes.

En cuanto a la pobreza, la brecha entre las localidades rurales y urbanas se amplía notablemente, existiendo en 2019 una diferencia porcentual de 24,6%. Es decir, en áreas rurales 41,8% de sus habitantes son pobres, mientras que en las áreas urbanas este porcentaje de pobreza cae a 17,2%.

Pobreza multidimensional: ir más allá de lo económico

Aunque tomar en consideración la pobreza por ingresos es importante para tener una visión de la capacidad adquisiti-

va de las personas y generar una política de transferencias monetarias, la información presentada es bastante general. Para ello se desarrolló el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que toma en cuenta aspectos relevantes que determinan la calidad de vida de las personas; las cuatro dimensiones se detallan:

Dimensiones	Pesos	Indicadores
Educación (25%)	8,30%	Inasistencia educación básica y bachillerato. (5-17 años)
	8,30%	No acceso a educación superior por razones económicas. (18-29 años)
	8,30%	Logro educativo incompleto. (18-64 años)
Trabajo y seguridad social (25%)	8,30%	No contribución al sistema de pensiones. (15 o más)
	8,30%	Empleo infantil y adolescente. (5-17 años)
	8,30%	Desempleo o empleo inadecuado. (18 o más)

Figura 27:
Dimensiones de la medición del IPM en Ecuador
Fuente: RIMISP (2019)

La pobreza multidimensional desagregada según territorio urbano y rural. La pobreza multidimensional corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Las brechas territoriales en términos de pobreza multidimensional son notables. En promedio, entre 2009 y 2019 la diferencia entre hogares bajo pobreza multidimensional en la zona rural es de un 46,2% más que en el área urbana.

Crisis sanitaria y pobreza

A pesar del esfuerzo del Gobierno por ampliar las transfe-

rencias monetarias durante abril y mayo, y de esta forma evitar que más personas caigan en pobreza por ingresos, el principal factor que determinará el incremento de la pobreza es el acceso al mercado laboral que claramente se verá afectado luego de la etapa de confinamiento.

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) calcula una reducción en promedio del 6,7% en el empleo en el segundo trimestre del 2020. Además, teniendo en cuenta que el empleo informal en Ecuador es alto (alrededor del 45% de la población para 2019 no tenía un empleo adecuado), esto plantea todavía más dificultades para la economía ecuatoriana.

La cuarentena ha dejado una serie de problemas en la capacidad productiva de las empresas, dado que durante el mes de abril la economía ha producido únicamente el 30%, en comparación con el periodo anterior a la pandemia.



Figura 28:
Medio de transporte
Fuente: (Revista Gestión Digital , 2021)

Según la organización internacional OXFAM, que lucha en contra de la pobreza, el COVID-19 llevará a 500 millones

de personas a la extrema pobreza. “La crisis económica que se está desarrollando rápidamente es más profunda que la crisis financiera mundial de 2008”, dice.

La OXFAM, en el escenario más grave, supone una contracción generalizada del 20% en los ingresos de las personas. Además, resalta que 2.000 millones de trabajadores que hacen parte del sector informal no tendrían acceso a ningún subsidio o pago por enfermedad (Revista Gestión Digital , 2021).

Subtema 4: Empleo, subempleo y pobreza

En el caso de Ecuador, la pobreza pasaría del 25,7% al 31,9% en un escenario grave. Mientras que la pobreza extrema pasaría de 7,6% a 11,6%. Mayor desempleo y pobreza se traducen en una serie de problemáticas económicas y sociales, entre las que se encuentran el hambre y la inseguridad.

Indicadores Básicos			
	▶ Canasta Familiar Básica	\$711,80 marzo 2021	
	▶ Inflación mensual (IPC)	0,18 % marzo 2021	
	▶ Empleo	Empleo adecuado 34,0 % marzo 2021	Desempleo 5,5 % marzo 2021
	▶ Pobreza	Pobreza por ingreso 32,4 % diciembre 2020	Tasa de Pobreza Multidimensional 40,2 % diciembre 2020

Figura 29:
Indicadores básicos
Fuente: (INEC, 2019)

Análisis de empleo comparación.

- **Incidencia de pobreza.** - Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.
- **Brecha de pobreza.**- Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.
- **Severidad de pobreza.**- es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.
- **Diferencia estadística.**- Una “diferencia estadísticamente significativa” indica que existe evidencia estadística para descartar la igualdad entre dos variables, la misma que no es resultado del azar.
- **Ingreso per cápita familiar.**- Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia (INEC, 2019).

En diciembre de 2020, el 30,8% de los trabajadores tenía un empleo adecuado, según las últimas cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Luego de varios meses de retraso, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) con cierre a diciembre de 2020. Las cifras muestran el deterioro del mercado laboral por la crisis económica que ya arrastraba Ecuador y que se agravó por la pandemia de coronavirus. El número de personas con un empleo adecuado cayó 8,8 puntos porcentuales entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Para diciembre de 2019 el 38,8% de la población en edad de trabajar -inclu-

yendo la Población Económicamente Activa y la Económicamente Inactiva- tenía un empleo adecuado, mientras que en diciembre de 2020 ese porcentaje cayó a 30,8%.

Lo que en términos nominales equivale a 3,1 millones de trabajadores con un empleo adecuado a diciembre de 2019 frente a 2,4 millones de personas en diciembre de 2020. Mientras que según el INEC, el 24% de la Población Económicamente Activa (PEA) tenía un empleo adecuado en diciembre de 2020.

Según el INEC solo dos de cada 10 personas tenían un empleo adecuado en diciembre. Se consideran personas con empleo adecuado a aquellas que trabajan 40 horas a la semana y reciben, por lo menos, el salario básico, que es de USD 400 mensuales. En esta categoría también están las personas con empleo que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, pero que trabajan menos de 40 horas a la semana y que no desean trabajar horas adicionales.

Situación Laboral Ecuador

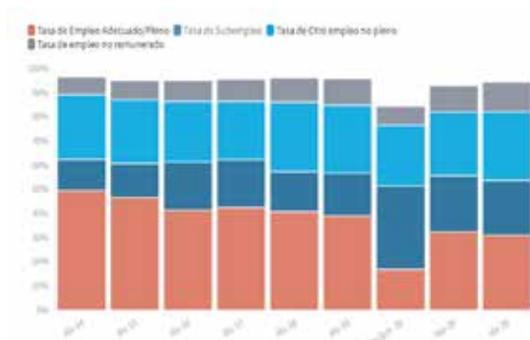


Figura 30:
Situación Laboral Ecuador
Fuente: (PRIMICIAS, 2021)

Más informalidad

La tasa de desempleo pasó de 3,8% en diciembre de 2019, lo que significaba 311.134 personas, a 5% en el mismo mes de 2020, que representa más de 401.305 personas. Otro indicador sobre el deterioro del mercado laboral es el aumento de la informalidad.

Para diciembre de 2020, el 51,1% de las personas con empleo se encuentra en el sector informal de la economía. Eso significa 4,4 puntos porcentuales más que los registros de diciembre de 2019. En la última encuesta, el INEC informó que hubo cambios metodológicos asociados al tamaño de la muestra, la representatividad, la metodología de levantamiento y el llamado factor de expansión.

Crece la pobreza

Los indicadores de pobreza en Ecuador se deterioraron al cierre de 2020 y sobre todo entre quienes viven en las zonas rurales. La pobreza se ubicó en 32,4% de la población en diciembre de 2020, mientras que en diciembre de 2019 fue de 25%. En el área urbana la pobreza llegó al 25,1% en diciembre de 2020, lo que significa un aumento de 7,9 puntos porcentuales frente a diciembre de 2019. En la zona rural, la pobreza subió del 41,8% al 47,9% a diciembre de 2020. Mientras que la pobreza extrema subió de 8,9% al 14,9% entre diciembre de 2019 y el mismo mes del año pasado (PRIMICIAS, 2021).

En las zonas urbanas, la pobreza extrema subió de 4,3% a 9%. Mientras que en las zonas rurales la pobreza extrema subió casi siete puntos porcentuales, al pasar de 18,7% al

27,5% entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020.

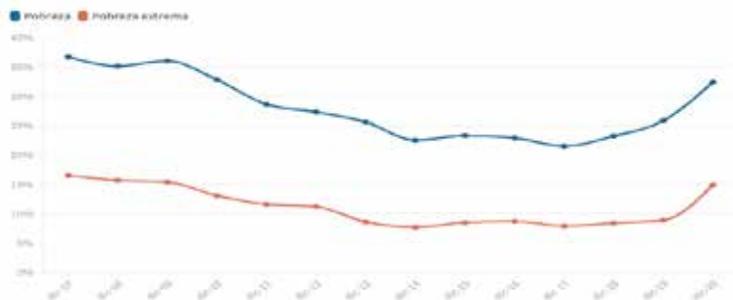


Figura 31:
Pobreza y Pobreza Extrema - Corte a diciembre de 2020
Fuente: (PRIMICIAS, 2021).



Tema 4: Planificación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Subtema 1: Reseña de la Planificación Nacional (1942-2017)

- La Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA)
- Creada el 28 de mayo de 1954.
- En 1979, fue remplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con (INEC Y CONACYT).
- En 1998, en lugar del CONADE, se creó la Oficina de Planificación (ODEPLAN).
- En el 2004 se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).
- Enmarcado en este proceso y a fin de reorganizar, transformar y fortalecer la planificación estatal, se creó la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en reemplazo de la SENPLADES el 13 de mayo de 2019.

Reseña Histórica

La planificación estatal en Ecuador se inició con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA), creada mediante Decreto Ley de Emergencia número 19, del 28 de mayo de 1954. En 1979, fue remplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con entidades adscritas, como, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Fondo Nacional de Preinversión y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En 1998, en lugar del CONADE, se creó la Oficina de Planificación (ODEPLAN). En el 2004, mediante Decreto Eje-

cutivo No. 1372, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Desde el año 2018, el Gobierno Nacional ha trabajado en un proceso de optimización de la Función Ejecutiva con el propósito de ajustar la institucionalidad pública de acuerdo a las prioridades gubernamentales, buscando eficiencia y eficacia, y una mejora en la calidad y calidez en la prestación de los servicios. Enmarcado en este proceso y a fin de reorganizar, transformar y fortalecer la planificación estatal, se creó la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en reemplazo de la SENPLADES, mediante Decreto Ejecutivo No 732 de 13 de mayo de 2019.

La nueva Secretaría asumió todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones que ejercía la SENPLADES, así como las establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y demás normativa.

Secretaría Nacional de Planificación del Estado

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1372 del 20 de febrero del 2004 se creó la SENPLADES, como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la exOdeplan y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación. El artículo 255 de la Constitución Política de la República señala que el Sistema Nacional de Planificación estará a cargo de un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República, con la participación de los gobiernos seccionales autónomos y de las organizaciones sociales que determine la Ley (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).



Figura 32:
Logo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2004
Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2007

Mediante Decreto Ejecutivo No.103 del 22 de febrero de 2007, se fusionó el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM; a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.



Figura 33:
Logo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2007
Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Fue creada mediante Decreto Ejecutivo No. 732, de 13 de mayo de 2019. Oficialmente, inició sus funciones el 13 de agosto de 2019, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República. Está a cargo de la planificación nacional de forma integral, así como de todos los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



Figura 34:
 Logo de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019
 Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador

- Suprimida por el decreto 732 y reemplazada por “Planifica Ecuador”

La misión de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es “administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) para la planificación del desarrollo del país, a través del ciclo de planificación nacional, fundamentada en una visión de largo plazo y ejercida a través del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional,

con enfoque nacional, sectorial y territorial; orientando la inversión pública hacia los objetivos y metas establecidos en la planificación, seguida por los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de su cumplimiento, todos éstos alimentados por la información generada por los actores del Sistema; y, promoviendo los proceso de consolidación de la institucionalidad estatal, hacia una gestión pública transparente, eficiente y participativa”. Es el órgano responsable de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (CEPAL, 2021).

Subtema 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).



Figura 35:

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.



Figura 36:

Desarrollo Sostenible

Fuente: (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

Como principal organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD tiene una posición única para ayudar a implementar los Objetivos a través de nuestro trabajo en unos 170 países y territorios.

Apoyamos a países a conseguir los ODS con soluciones integradas. Los desafíos complejos actuales, que van desde detener el avance de las enfermedades hasta prevenir el conflicto, no se pueden tratar de forma eficiente aisladamente. Para el PNUD esto significa centrarse en sistemas, causas profundas y conexiones entre desafíos, no solo sectores temáticos, para crear soluciones que respondan a las realidades diarias de las personas.

Nuestra trayectoria trabajando con los Objetivos nos ha dotado de una experiencia valiosa y probados conocimientos normativos que nos permitirán a todos alcanzar las metas establecidas en los ODS de aquí a 2030. Sin embargo, no podemos hacerlo solos.

Conseguir los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar que dejaremos un planeta mejor a las generaciones futuras.

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el Presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). En julio de 2018, el país presentó su primer Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se evidenció el estado de la implementación de

la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ODS 1. Fin de la pobreza

Se propone encaminar acciones hacia el combate de las causas estructurales de la pobreza ya que, debido a las repercusiones del ciclo económico bajo de los últimos años, indicadores tales como la incidencia de la pobreza extrema por ingresos se han visto afectados, al pasar de 7,7% a 8,4%, entre 2014 y 2018. La incidencia de pobreza por ingresos registró 23,2% en 2018, mientras que la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones -con arreglo a las definiciones nacionales- se ubicó en 37,9% en ese mismo año.

Para combatir la pobreza y sus causas estructurales se cuenta con el “Plan Toda una Vida”, que se ejecuta a través de misiones enfocadas a consolidar el piso de protección social a lo largo del ciclo de vida, priorizando a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. Con relación a este ODS se destaca la misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo”.

ODS 2. Hambre cero

El Gobierno ecuatoriano plantea la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de dos y cinco años, índices que para 2014 se ubicaban en 24,8%

y 23,9%. Al respecto, se implementa la intervención “Misión Ternura”, enfocada en la atención de niños hasta sus primeros 5 años de vida. Además, con el fin de promover la adecuada gestión en el sector agrícola se impulsa la estrategia “Gran Minga Agropecuaria”. Al respecto, se evidencia una mejora del índice de productividad agrícola, que se incrementó de 98,89 en 2016 a 121,64 en 2018.

ODS 3. Salud y bienestar

Se resalta la reducción de la razón de mortalidad materna y mortalidad infantil que, para 2017, se ubicaron en 42,78 muertes por cada 100.000 nacidos vivos y 9,73 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. En este sentido, se trabaja en la implementación del “Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal”. Además, con el fin de prevenir el embarazo adolescente, que a 2017 registró una tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes (15 a 19 años de edad) de 70,08, se impulsa el “Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva”.

ODS 4. Educación de calidad

La consecución del ODS 4 permitirá alcanzar varios ODS. Con este fin, desde el Gobierno Nacional se ejecutan acciones encaminadas a asegurar el acceso de niños a todos los niveles educativos, con énfasis en la inclusión de los pueblos y nacionalidades, a través del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, y en la mejora de la infraestructura y calidad del servicio educativo, especialmente, en las zonas rurales del país. Al respecto, el porcentaje de instituciones educativas fiscales con oferta intercultural bilingüe en los circuitos con población mayoritaria de una nacionalidad o

pueblo, asciende a 66,2% en el año 2017.

ODS 5. Igualdad de género

Actualmente la brecha laboral en el acceso a empleo adecuado y salarial entre hombres y mujeres se ubica en 30,1% y 17,9% respectivamente, por lo que es necesario fortalecer medidas que incentiven el cierre de estas brechas, además, es fundamental profundizar en aspectos como el acceso a la educación, la igualdad en el trabajo remunerado y no remunerado, el acceso a la salud sexual y reproductiva, y la efectiva participación política y económica.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Ecuador ha dotado de acceso a agua para riego, consumo humano y saneamiento. Entre los principales resultados se tiene que, en 2018, el 80,2% de hogares disponen de acceso a la red pública de agua. Además, existen iniciativas importantes como el programa “Misión Agua y Saneamiento para Todos”, cuyo propósito es garantizar agua y saneamiento con calidad, cantidad y continuidad, ampliando la cobertura de servicios básicos. A 2018, en el área urbana, el porcentaje de hogares que cuentan con servicio higiénico conectado a alcantarillado y, en el área rural, con servicio higiénico conectado a alcantarillado o pozo séptico, es 79,4%. A 2016, el acceso a riego de superficies mediante proyectos de riego públicos y comunitarios permitió cubrir 760.473 ha.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Ecuador ha fomentado y desarrollado intervenciones para garantizar el acceso a energía fiable, sostenible y moder-

na para todos, mejorando las condiciones de competitividad sistémica como base del desarrollo productivo; esto, sumado a la provisión de energía eléctrica proveniente de energías renovables limpias y amigables con el medio ambiente, en su mayor parte, permite abaratar los costos de producción.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Se han emprendido distintas acciones dirigidas a estabilizar las finanzas públicas, promover la productividad, generar empleo adecuado e inclusivo y fortalecer la dolarización. Se destaca un crecimiento controlado de las especies monetarias con relación a años anteriores, al pasar de 13,3% en 2016 a 14,7% en 2018.

Por otra parte, existe una profundización en el microcrédito y crédito para fines productivos; este último se incrementó de 14,0% a 15,5% entre 2016 a 2018, lo cual ha contribuido a contrarrestar las dificultades por las que atraviesa la población en el empleo y mejorar la productividad.

El principal desafío consiste en generar crecimiento económico inclusivo en todos los deciles de la población, así como consolidar el desarrollo productivo y comercial relacionado con la generación de empleo de calidad, mediante la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción

contra el cambio climático dependen, en gran medida, de la inversión en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico. En este sentido, en 2018 se registra un Índice de Desarrollo de las TIC de 5,0; mientras que el número de kilómetros de la Red Vial Estatal se incrementó a 10.132,7 Km. en ese mismo año. Por otro lado, el valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado Bruto Primario se ubica en 1,2%, en 2018, mientras que el Gasto en I+D, en relación al PIB, ascendió a 0,44% en 2014. Al respecto, el Gobierno Nacional ejecuta acciones encaminadas a mejorar el acceso a las TIC, ampliar la administración de la Red Vial Estatal y diversificar su producción con valor agregado, mediante la implementación del “Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información 2016–2021” y el “Plan Estratégico de Movilidad 2013-2037”, así como la ejecución de la “Gran Minga Agropecuaria”, proyecto emblemático que busca la modernización del sector agropecuario.

ODS 10. Reducción de las desigualdades

Entre las desigualdades internas el trabajo es un derecho humano y fuente de realización individual y colectiva, en cuanto al desempleo juvenil se observa una reducción de 10,4% en 2016 a 8,2% en 2018, con el aporte de los programas “Mi Primer Empleo” y “Empleo Joven”. Asimismo, amparado en la Constitución, se procura la igualdad de derechos, resaltando la gratuidad del acceso a la salud y educación para los ecuatorianos y población migrante y en movilidad humana, garantizando así el cumplimiento de los derechos humanos. Por otra parte, la relación del ingreso entre el decil 1 (10% más pobre) y el decil 10 (10% más rico) alcanzó 23,7 veces en 2018, motivo por el cual se

continúan implementando acciones que contribuyen a alcanzar un crecimiento económico inclusivo, a fin de lograr una sociedad más justa y solidaria.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Con el propósito de asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles, Ecuador ejecuta acciones encaminadas al cumplimiento de este objetivo. A 2018, el porcentaje de hogares en pobreza extrema con vivienda propia y digna alcanzó el 52,3%; en ese sentido, en febrero de 2019 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 681, en el que consta el Reglamento para el acceso a subsidios e incentivos del “Programa de Vivienda de Interés Social y Público”. Además, en 2018, el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana fue de 8 minutos con 26 segundos, mientras que en emergencias de gestión sanitaria fue de 13 minutos con 15 segundos, gracias al desarrollo e implementación de herramientas informáticas de monitoreo y control para la atención en emergencias.

ODS 12. Producción y consumo responsables

El propósito es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Estamos conscientes de que el consumo produce desechos, cuya disposición adecuada es primordial. Sobre este tema, el porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada ha incrementado favorablemente de 56,8% en 2014 a 65,5% en 2016. Ecuador cuenta con superávit ecológico: a 2018, la brecha entre huella ecológica y biocapacidad se ubicó en 0,54 Hag. Los esfuerzos por mantener un consumo responsable y sosteni-

ble empiezan desde el hogar, razón por la que el etiquetado de alimentos proporciona al consumidor un mejor entendimiento de la calidad del producto; además, se promueve el reconocimiento “Punto Verde” a las instituciones públicas y privadas que demuestren protección y conservación del ambiente.

ODS 13. Acción por el clima

La consecución de acciones para el fortalecimiento, la resiliencia y la capacidad de adaptación a los eventos naturales incorporan, entre otras medidas, el apoyo continuo del país para mantener un porcentaje adecuado del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental que, en 2018, alcanzó 16,4%. Esta cifra es favorable por las varias intervenciones implementadas en mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de bosques y la promoción de bioemprendimientos.

ODS 14. Vida submarina

Según las últimas cifras, Ecuador ha implementado acciones destinadas al cuidado de la superficie de manglar continental registrando, en 2016, 161.835 ha. Con respecto a la conservación de superficie del territorio marino y costero continental, en 2018, se registraron 679.308 ha. La implementación de proyectos locales a través del “Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero” ha permitido enfocar políticas de ordenamiento territorial desde una perspectiva holística, con la intervención de algunos actores y sectores estratégicos que contribuyen al cumplimiento de los ODS; además, se han generado oportunidades económicas para las poblaciones y aportes para la conservación de los re-

cursos naturales.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza desde su Constitución, así como los problemas de deforestación presentes en el patrimonio natural. En 2016 se registró un área de deforestación bruta de 94.353 ha/año, con tendencia a la reducción. Es fundamental continuar luchando contra la tala ilegal, el tráfico de la vida silvestre y la destrucción de ecosistemas. Asimismo, la proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y agua dulce que son cubiertas por zonas de conservación, desglosada por tipo de ecosistema, registra 32,5% en 2018.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Se busca reducir la violencia en todas sus formas, priorizando las acciones a favor de los grupos más vulnerables, tales como las mujeres, niñas y niños, centrandose en fortalecer los mecanismos existentes y con capacitación especializada. Como ejemplo, la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes registra una reducción de 8,17 en 2014 a 5,76 (dato provisional) en 2018. La tasa de resolución también presenta una disminución de 1,29 en 2016 a 1,08 en 2018. Frente a eso, es necesario afianzar las coordinaciones entre las Funciones del Estado para alcanzar una sociedad de paz, segura y libre de violencia.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Se plantea la cooperación regional e internacional para lograr las sinergias que permitan alcanzar los objetivos de

desarrollo sostenible. En este marco, el INEC ha realizado un diagnóstico de la capacidad estadística ecuatoriana, en función de la disponibilidad de las fuentes de información. De los 230 indicadores de la Agenda 2030, Ecuador está en la posibilidad de medir el 34% (77 indicadores), por encima de la media regional que mide el 22% (51 indicadores). Respecto de las alianzas internacionales, Ecuador ha suscrito con varios organismos multilaterales la materialización de decisiones de política pública en materia social, económica y ambiental. Con respecto de las alianzas a nivel interno, se ha logrado el compromiso de varios actores para la implementación de la agenda global: gobiernos locales, empresa privada, sociedad civil, academia, organismos de cooperación, entre otros. Al respecto, se requiere consolidar y complementar estas alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030, de la mano del fortalecimiento de la rendición de cuentas de los ODS.

Subtema 3: Planificación de Desarrollo y Organización Territorial

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Ofrece asistencia y acompañamiento técnico a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los sectores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio.

- Estrategia Territorial Nacional (ETN)
 - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
-



Figura 37:
Planificación de Desarrollo y Organización Territorial
Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

¿Qué es el ordenamiento territorial?

Es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. El ordenamiento territorial es obligatorio para todos los niveles de gobierno (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

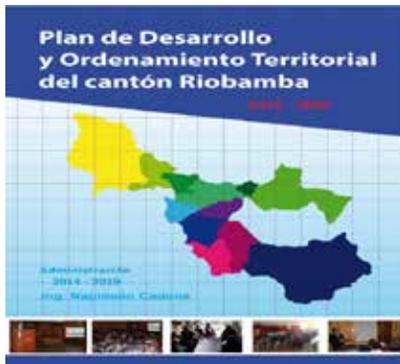


Figura 38:
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba
Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

¿Qué es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)?

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

¿Por qué es importante que la planificación local se articule con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)?

- Facilitar la implementación de políticas locales en relación con las nacionales.
- Generar coherencia y sostenibilidad de la inversión pública.
- Utilizar sostenible y responsablemente los recursos territoriales.
- Promover el desarrollo equilibrado y complementario de los asentamientos humanos.
- Asegurar el desarrollo sostenible con un enfoque de gestión de riesgos y desastres.

¿Cuáles son las características del PDOT por nivel de gobierno?

La construcción de los PDOT debe propiciar un proceso

armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y potencien de manera integrada (Lootugs, 2019, art. 11):

GAD provincial

Integran el componente de ordenamiento territorial de sus cantones en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.

GAD Municipal o Metropolitano

- Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación de suelo de este nivel racionalizan las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
- Incorporan la gestión del riesgo, fomentan la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social, la accesibilidad del medio urbano y rural, establecen garantías para la movilidad y acceso a servicios básicos.

GAD Parroquial

- Énfasis en la articulación con Organizaciones Territoriales de Base.
- Con base en el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial localizan las obras e intervenciones en su territorio.

¿Cuál es la función de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial?

Cumple un rol articulador entre el ordenamiento territorial

cantonal y parroquial rural, con el ordenamiento territorial nacional.

¿Cuáles son los contenidos mínimos del PDOT?

Los contenidos mínimos del PDOT se establecen en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas



Figura 39:
 Contenidos mínimos del PDOT
 Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Subtema 4: Sumak Kawsay, El Buen Vivir, Plan Toda una vida y perspectiva de futuro.

EL Buen Vivir es un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

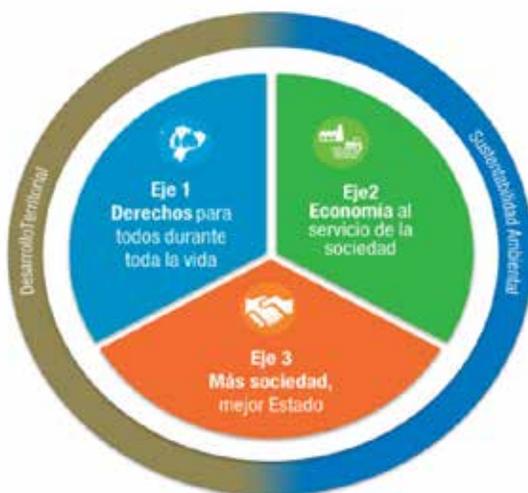
En el preámbulo de la Constitución de 2008 se señala que:

Nosotras y nosotros, el pueblo soberano del Ecuador... Decidimos construir Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, el Sumak Kawsay; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana –sueño de Bolívar y Alfaro, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra; (...)



Figura 40:
Pachamama
Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El Plan Nacional de Desarrollo *Toda Una Vida* busca promover la garantía de derechos durante todo el ciclo de vida. Esto implica una visión integral e inclusiva para que nadie se quede fuera o se quede atrás, sino que todos vayamos juntos.



FFigura 41:
 Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo
 Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Perspectiva de futuro para un nuevo desarrollo.

- Concertación de iniciativas para el desarrollo de largo plazo.
- Progreso social, político e institucional de perspectivas de planificación.
- Planificación dinámica, económica contemporánea (gobierno de turno)

“Promover garantía de derechos ciudadanos con visión integral e inclusiva sostenible y sustentable pertinente al Sumak Kawsay” (Acosta, Virna)

Pero también muchas de estas se han construido de manera marginal por múltiples actores sociales y étnicos, donde ciertas prácticas económicas, sociales y políticas,

que son en su mayoría locales, tradicionales y minúsculas, pretenden generar una perturbación a esos discursos hegemónicos con el fin de ampliar esos márgenes, lugares y espacios a nuevos sentidos, que han sido denominadas en gran parte de la zona Andina como “Buen vivir” y Sumak Kawsay.



Figura 42:
Sumak Kawsay

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

La noción del Sumak Kawsay debe entenderse como un proyecto político indígena basado en representaciones, prácticas e instituciones andinas. Sumak (Armonía-Plenitud) Kawsay (Convivir Vida) puede definirse como un modo de existencia y una forma de vida en equilibrio y armonía del Ayllu (comunidad/ sociedad) con todos elementos de la pacha (espacio/tiempo) (Houtart, 2014).

Así pues, el Sumak Kawsay y el “Buen vivir” se convirtieron en referentes teórico-prácticos fundamentales para diversos actores en América Latina no solo porque postulan un reordenamiento general y una de-situación al modo de existencia actual, sino porque invitan a la exploración y a la búsqueda de perspectivas creativas tanto en el plano de

las ideas como en la construcción de prácticas contrahegemónicas que pongan en tensión tópicos como el progreso, el crecimiento y la globalización (Phélan & Guillén, 2012).

En ese orden de ideas, estas nociones se yerguen, primero, como alternativas posibles al modelo de “civilización” dominante y, segundo, como rupturas radicales con el paradigma del capitalismo y sus lógicas económicas y/o de mercado, poniendo en evidencia esa “crisis civilizatoria” de la sociedad moderna occidental actual y su rol como referente universal (Manosalvas, 2014).

Desde que la legislación nacional ecuatoriana en el año 2008 inscribió el concepto del “Buen Vivir” y Sumak Kawsay como una de las principales tácticas “contrahegemónicas” del gobierno frente a las lógicas del capitalismo tardío, se genera todo un proceso de “captura” de estas nociones por parte del oficialismo para legitimar políticas económicas de corte neoliberal propias del desarrollo convencional. Un proceso político que ocasionó, además, diversas disputas y disensos tanto en espacios académicos como no académicos entre actores indígenas y no indígenas y que podrían encerrarse en tres dimensiones:

1. La relación que mantienen cada uno estos términos con el discurso del desarrollo: el “Buen vivir” debe verse como un paradigma crítico de una modernidad antropocéntrica, eurocéntrica, y economicista. En otras palabras, es una forma alternativa de vivir y ser en épocas del capitalismo y del desarrollo en contextos occidentalizados. En cambio, el Sumak Kawsay es una filosofía de vida de y para las comunidades indígenas
-

andinas que actúa en contextos en donde no existe la noción de desarrollo. Por consiguiente, el Sumak Kawsay es más bien una forma de vida para estas comunidades que una forma alternativa de existir en un mundo capitalista como sí lo es el “Buen vivir” para occidente.

2. El origen de estos términos: la noción de “Buen vivir” aparece vinculada a movimientos de alternatividad radical, pos desarrollistas y su construcción está dada exclusivamente desde concepciones epistémicas netamente occidentales. En cambio, el Sumak Kawsay corresponde más bien a una filosofía de vida de origen ancestral e indígena.

3. El problema traducción/significado: el proceso de equivalencia que construyó la oficialidad ecuatoriana como base de un proyecto nacional entre el Sumak Kawsay y el “Buen vivir” generó disputas y disensos de sentido entre diversos sectores académicos y no académicos. Sumak Kawsay se traduciría como Vida Plena o Plenitud de Vida, mientras que “Buen vivir” estaría más cercana a la noción de Alli/Allin Kawsay, que encarna más bien una especie de aspiración de mejorar la calidad de vida del ser humano con los seres del entorno (Barragan, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (1992). Pobreza y Política Social en el contexto del Ajuste. Análisis Macroeconómico: el Caso del Ecuador. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Aguirre, M. (1981). Historia del Pensamiento Económico. Quito: Alberto Crespo Encalada.

Almeida, R. (1994). Kemmerer en el Ecuador. Quito: FLACSO, Serie Tesis-Historia.

Amín, S. (1977). El Intercambio desigual. En: Imperialismo y Comercio Internacional. Madrid: Siglo XXI editores S.A.

Ayala, E. (2008). Resumen de historia del Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.

Banco Central del Ecuador. (30 de septiembre de 2020). La economía ecuatoriana decreció un 12,4% en el segundo trimestre de 2020. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020>

Banco Central del Ecuador. (2010). La Economía Ecuatoriana. Quito: Dirección General de Estudios.

Banco Mundial . (12 de octubre de 2020). El Banco Mundial en Ecuador. Obtenido de Ecuador: panorama general: <https://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview#:~:text=Durante%20el%20boom%20del%20precio,de%20reducci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza.&text=Sin%20embargo%2C%20la%20ca%C3%ADda%20del,COVID%2D19%20>

trajeron%20nuevos%20desaf%C3%ADos.

Barragan, L. (2020). El Buen vivir y el Sumak Kawsay: dos filosofías en disputa. Aproximaciones al caso ecuatoriano y al caso colombiano. *Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global*, 9-24.

BCE y MEF. (enero de 2021). Sector Fiscal . Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-fiscal>

Bustamante, G., & Francke, P. (2013). Modelo primario-exportador en América Latina: Balance, retos y alternativas desde la economía. *Cuadernos de Debate No. 3. Red Latinoamericana sobre Industrias Extractivas — RLIE*.

Casanova, A., & Zuaznabar, I. (2017). Los modelos de desarrollo y Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 75-81. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n4/rus10417.pdf>

CEPAL. (30 de mayo de 2021). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador. Obtenido de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/secretaria-nacional-de-planificacion-y-desarrollo-senplades-de-ecuador#:~:text=La%20misi%C3%B3n%20de%20la%20Secretar%C3%ADa,visi%C3%B3n%20de%20la%20plazo%20y>

Clarence-Smith, W. (2000). *Cocoa and Chocolate 1765-1914*. London: Routledge.

CONAGOPARE. (11 de noviembre de 2020). Ecuador frente a la nueva ruralidad. Obtenido de <https://www.conagopare.gob.ec/index.php/noticias/200-ecuador-frente-a-la-nueva-ruralidad>

Contreras, C. (1990). El sector exportador de una economía colonial: la costa del Ecuador 1760-1830. Quito: Abya-Yala.

Dávila, O. (2019). La econometría en el Ecuador sus antecedentes y primeros pasos. *Revista PUCE*, 253-283.

Deler, J., Gómez, N., & Portais, M. (1983). El manejo del espacio en el Ecuador: etapas claves. Tomo I, geografía histórica. Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica.

Diario El Comercio. (1972). Explotación petrolera en el Oriente.

Diéguez, J. (2003). La contabilidad como elemento de desarrollo Colección Cooperación y Desarrollo N.17. Madrid: IEPALA.

Espinosa, C., & Attila, M. (2011). Toma de decisiones del Ecuador en la Organización de los Estados Americanos (O.E.A). Quito: FLACSO.

Falconí, F. (2005). Asedios a lo imposible: propuestas económicas en construcción. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Fernandez, J. (1984). Estudio critico del modelo de desarrollo adoptado por el Ecuador con énfasis en sus vulnerabilidades frente a las políticas y fenómenos económicos que se originan en los países altamente industrializados. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ferro, D. (2017). Identidad, cultura e innovación en las artesanías: un camino para el desarrollo sustentable y el Buen Vivir. *Estudios de la Gestión: Revista internacional de administración*, 95-116.

García, S., & Almeida, P. (enero de 2021). Ecuador: Situación macroeconómica en 2020 y perspectivas 2021. Obtenido de Co-

legio de Economistas de Pichincha: <https://colegiodeeconomistas.org.ec/wp-content/uploads/2021/01/Perspectivas-Macroeconomicas-Ecuador-2020-y-2021.pdf>

Guerra, F. (2010). Historia económico-social mundial y Latinoamericana. Quito: Imprenta Abya Yala.

Hamerly, M. (1973). Historia social y económica de la Antigua provincial de la Antigua provincial de Guayaquil. 1763-1842. Guayaquil: Archivo histórico del Guayas.

Houtart, F. (2014). El desafío de la agricultura campesina para el Ecuador. Arcoíris Producción Gráfica.

INEC. (mayo de 2016). Evolución del sector manufacturero ecuatoriano 2010-2013. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/SECTOR%20MANUFACTURERO.pdf>

INEC. (diciembre de 2019). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. Obtenido de Indicadores de Pobreza y Desigualdad : https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/201912_Pobrezay-Desigualdad.pdf

Jimenez, K. (25 de febrero de 2018). Secretaría Nacional de Planificación. Obtenido de Se socializa el nuevo Plan para el Buen Vivir 2013-2017, en Zamora Chinchipe: <https://www.planificacion.gob.ec/se-socializa-el-nuevo-plan-para-el-buen-vivir-2013-2017-en-zamora-chinchipe/>

Larrea, C. (1989). Auge y Crisis de la producción bananera. En: la investigación económica en el Ecuador. Quito: ILDIS.

Larrea, C. (1992). El Espejismo del Desarrollo: Petróleo, Empleo y Pobreza en el Ecuador. (Tesis de doctorado) York University: Canadá.

Larrea, C. (2009). Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador. Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160223034900/13larrea.pdf>

Linda, A. (1992). Las Finanzas Públicas en el Ecuador (1830-1940). Quito: Banco Central del Ecuador.

Maiguashca, J. (2012). La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares. Procesos. Revista ecuatoriana de historia , 35 .

Manosalvas, M. (2014). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 101-121.

Mejía, V. (2020). Morfología urbana y proceso de urbanización en Ecuador a través de la imagen satelital nocturna de la Tierra, 1992-2012. Revista EURE, 191-214.

Ministerio de Educación. (2016). Estudios Sociales: Transformaciones agrarias e industrialización. Quito: Corporación Editora Nacional.

Miño, J. (2011). La época cacaotera en Ecuador. Historia y Economía. Boletín: Taller de Historia económica. Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Facultad Economía, 3.

Mochón, F. (2005). Introducción a la macroeconomía. Madrid: McGRAW HILL.

Moncada, J. (1980). La economía ecuatoriana en el siglo XX.

Quito: Universidad Central del Ecuador.

Moscós, H. (2013). Procesos de Innovación tecnológica del Ecuador 2005 – 2013. Guayaquil: Tesis de Maestría de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil-Ecuador.

Muñoz, F., & Carrión, D. (10 de junio de 2013). Cambio de la Matriz Productiva. ¿Ilusión movilizadora y lucha de posiciones? . Obtenido de La línea de fuego Revista Digital: <https://lalineade-fuego.info/2013/06/10/cambio-de-matriz-productiva-ilusion-movilizadoray-lucha-de-posiciones-por-francisco-munoz-jaramillo-y-diego-carrion/>

Naciones Unidas en Ecuador. (21 de agosto de 2021). Ecuador en la ONU. Obtenido de Centro de prensa: <https://ecuador.un.org/>

Observatorio de la Política Fiscal (OPF). (2018). Déficit fiscal global . Obtenido de <https://observatoriefiscal.org/>

Ocampo, J., & Bértola, L. (2010). Industrialización Dirigida por el Estado. En Desarrollo, Vaivenes y Desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia. Madrid: Secretaría General Iberoamericana.

OCDE/CEPA. (2011). Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo. Paris: OECD Publishing.

Oleas, D. (2017). Alianzas público-privadas y desarrollo territorial. Quito: CONGOPE.

Ortiz, M. (2019). Austeridad o crecimiento: un dilema por resolver Serie Economía y Territorio N° 2. Quito: CONGOPE.

Palacios, D., & Reyes, P. (2016). Cambio de la matriz productiva

del Ecuador y su efecto en el comercio exterior. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 418-431.

Pazmay, S., & Pazmay, P. (2020). El Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 Toda una Vida, Derechos y Sociedad. *Revista Ciencias económicas y políticas*, 408-421.

Phélan, M., & Guillén, A. (2012). *Construyendo el Buen Vivir*. PYDLOS.

Pinzón, L. (2015). *Un estudio prospectivo: la zona de planificación como instrumento de intervención territorial en el Ecuador post Constitución 2008*. Quito: Tesis FLACSO-Andes.

PRIMICIAS. (febrero de 2021). *Crecen fuertemente el desempleo y la pobreza en Ecuador, según el INEC*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/desempleo-empleo-estadisticas-deterioro-ecuador/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (28 de mayo de 2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals.html#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como%20Objetivos%20Mundiales,paz%20y%20prosperidad%20para%202030.>

Revista Gestión . (8 de noviembre de 2020). *Los productos tradicionales siguen sosteniendo al comercio exterior del país*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/los-productos-tradicionales-siguen-sosteniendo-al-comercio-exterior>

Revista Gestión Digital . (5 de marzo de 2021). *La ruralidad sigue siendo la más golpeada por la pobreza* . Obtenido de <https://>

www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/la-ruralidad-sigue-siendo-la-mas-golpeada-por-la-pobreza

Revista Lideres. (2013). En el Ecuador, la economía se sostiene en seis sectores. Obtenido de Lideres: <https://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-economia-sostiene-seis-sectores.html>

Reyes, O. (1965). Breve Historia General del Ecuador. Quito: Voluntad.

Ruiz, C. (2017). Los procesos de desarrollo provincial. Quito: CONGOPE.

Secretaría Nacional de Planificación. (26 de mayo de 2021). La Secretaría - Reseña Histórica. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/resena-historica/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (enero de 2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Obtenido de Documento ejecutivo para autoridades provinciales: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Folletos-autoridades-provinciales.pdf>

SENPLADES. (2012). Transformación de la Matriz Productiva Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. Quito: ediecuatorial.

SENPLADES. (2016). Gobierno de Ecuador. Obtenido de Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2013: <http://plan.senplades.gob.ec/web/guest/inicio>

Torres, V. (2012). Estado e industrialización en Ecuador. Quito: Forum/Universidad Técnica Salesiana.

Ugarteche, O. (1997). El Falso dilema América Latina en la Eco-

nomía Global. Venezuela: Nueva Sociedad.

UNASUR. (7 de octubre de 2012). Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/union-de-naciones-suramericanas-unasur/>

Valarezo, G., & Torres, V. (2004). El desarrollo local en el Ecuador: historia, actores y métodos. Abya Yala.

Velasco, F. (1983). La Real Audiencia de Quito. En: Ecuador Pasado y Presente. Quito: Alberto Crespo Encalada.

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (marzo de 2015). Matriz Productiva (ENCMP). Obtenido de Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva: <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/ENCMPweb.pdf>

Vicuña, L. (1987). La Planificación en el Ecuador. Estudio Introductorio y Selección. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano No. 27. . Quito: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional (CEN).

Vos, R. (1987). Industrialización, empleo y necesidades básicas en el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional/FLACSO.



